

# ANTROPOLOGIA, HISTORIA Y CREENCIAS POPULARES EN TORNO A LAS MOMIAS CONSERVADAS EN EL PAIS VASCO

Francisco Etxeberria  
Angel Armendariz  
José Angel Barrutiabengoa  
Miguel Angel Carnicero  
Lourdes Herrasti  
Germán Tamayo  
José Ignacio Vegas

---

---

Cuadernos de Sección. Ciencias Médicas 3. (1994) p. 11-51  
ISSN: 1133-5661  
Donostia: Eusko Ikaskuntza

*La Península Ibérica, por su situación geográfica con climas benignos y temperaturas elevadas durante el verano, es un lugar relativamente bueno para que se produzcan procesos espontáneos de momificación.*

*Estas favorables condiciones medioambientales disminuyen de Sur a Norte en un tránsito que puede ser considerado como fundamental.*

*Por ello, en la región Cantábrica y Sur Pirenaica no son frecuentes los cuerpos momificados, que solamente se localizan en edificios religiosos. A su vez adquieren un notable interés en la cultura y tradiciones populares a las que se vinculan con gran riqueza de manifestaciones y supuestas virtudes terapéuticas.*

*Se describen los seis casos conocidos en el País Vasco y el estado de las investigaciones llevadas a cabo*

**Palabras clave:** *Momia, Etnografía, Etnomedicina, Paleopatología, País Vasco.*

*Iberiar Penintsula, bere kokapen geografikoagaitik, klima onak eta udaran tenperatura altuekin, berezko momifikazio prozesuak gertatzeko leku nahiko aproposa da.*

*Ingurugiroko baldintza egoki hauek gutxitzen dihoaz hegoaldeetik iparraldera oinarritzotzat har daiteken bilakaeran.*

*Horregaitik, eraiki erlijiosotan aurkitzen ohi diren gorputz momifikaturik Kantaurialde eta Pirineoetako Hegoaldean ez dira maiz topatzen. Halaaber, adierazpen aberastasunekin eta ustezko birtute terapeutikoekin harremandurik kultura eta herrikoi ohituretatan interes nabaria lortzen dute.*

*Euskal Herrian ezagutzen diren sei kasu eta eramandako ikerketeen egoera aztertzen da.*

**Giltza-hitzak:** *Momia, Etnografia, Etnomedikuntza, Paleopatologia, Euskal Herria.*

*The Iberian Peninsula, due to its geographic position and mild climate with high summer temperatures, is a rather good place for spontaneous mummification processes to take place.*

*These environmental favourable conditions are diminished by a transit from North to South which can be considered as fundamental.*

*Thus, in the Cantabrian and South Pyrenean region mummified bodies are not frequent and are only found in religious sites. At the same time they are highly present in the culture and folk traditions to which they offer a great variety of manifestations and assumed therapeutic virtues.*

*Six cases known in the Basque Country and the present state of research is described.*

**Key words:** *Mummy, Ethnography, Ethnomedicine, Paleopathology, Basque Country.*

## 1. INTRODUCCION

Los estudios sobre aspectos de bioantropología en momias del País Vasco no dejan de ser infrecuentes, aunque se cuente con algunos incipientes resultados obtenidos en estos tres últimos años. En realidad se enmarcan en investigaciones rutinarias sobre Paleopatología llevadas a cabo desde una óptica y metodología propias de la Medicina Legal y Forense, siguiendo la influencia de estudios similares en España.

En todo caso no es previsible encontrar más cuerpos momificados que los que aquí se presentan ya que las condiciones climáticas del País Vasco, —clima oceánico y húmedo— y medioambientales no son las idóneas para favorecer los procesos de momificación espontánea del cadáver. No obstante, somos conscientes de la importancia que adquiere el “microclima” del lugar concreto de inhumación en aquellos casos de momificación natural. Es esta la razón por la cual también en otros países como en Italia *“la momificación natural y espontánea no es una cosa excepcional, ni en el sur ni en el norte”* (GRILLETTO, 1989)

Quizá la escasez de cuerpos momificados, que confiere al fenómeno mayor interés, sea el motivo de la atención popular a lo largo de la historia con supersticiones y creencias mágico-religiosas que han perdurado hasta nuestros días. Tal y como se consideraba en Fuenterrabía *“Dicen que aquellos cuerpos que se conservan incorruptos en unos cuantos años, son de santos”* (ETXEBERRIA, 1923).

## 2. ANTECEDENTES DE LAS INVESTIGACIONES EN ESPAÑA (Tabla 1)

Si exceptuamos las investigaciones realizadas en el Archipiélago Canario, que tienen sus antecedentes en el siglo XIX y un amplio desarrollo en la actualidad (RODRIGUEZ MARTIN, 1989), los estudios sobre momias en el territorio español han de considerarse escasos y sin una tradición clara. No obstante, son meritorias las primeras descripciones antropológicas que se remontan a principios de este siglo con BARRAS DE ARAGON (1909), al referirse a dos momias traídas a España desde Quillagna en Chile. Este ejemplo, además de pionero, define el inicio de las investigaciones que, al igual que en otros países, han dado comienzo con momias procedentes de otros lugares más apropiados para los procesos de momificación y clásicos en este tipo de hallazgos.

En efecto, en España son destacables las investigaciones realizadas por LLAGOSTERA (1978) con momias de época tardoimperial egipcia que fueron depositadas a lo largo del siglo XIX en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, así como las realizadas por REVERTE (1986 y 1987) y su equipo de la Escuela de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid (LOPEZ GORDO, 1988) con momias procedentes de Chiu-Chiu (Bolivia), traídas con motivo de la expedición española al Pacífico oriental del año 1862-1866.

INVESTIGACIONES SOBRE MOMIAS EN ESPAÑA (Peninsular)

| PROCEDENCIA   | nº | AUTOR  |
|---|----|--|
| * CHILE<br>(Quillagna)  | 2  | (BARRAS DE ARAGON, 1909)   |
| * EGIPTO<br>(posterior a<br>XXI dinastía)                       | 5  | (LLAGOSTERA, 1979)   |
| * BOLIVIA<br>(Chiu-Chiu)  | 30 | (REVERTE, 1986 y 1987)   |
| * Precolombina (?)  | 1  | (PUCHALT <i>et al.</i> , 1992)   |
| <u>ESPAÑA:</u>  |    |  |
| * RIOJA (Cañas)<br>Beata Urraca<br>(1262, s. XIII)              | 1  | (SAENZ Y ANDRES, 1941)   |
| * BADAJOZ (Guadalupe)<br>Enrique IV<br>(1474, s. XV)            | 1  | (MARAÑÓN, 1969)  |
| * TOLEDO (Torrijos)<br>Teresa Enríquez<br>(s. XV)               | 1  | (PASCUAL, 1976)  |
| * MADRID (Colmenar Viejo)<br>(s. XV-XVII)                       | 1  | (PEREZ <i>et al.</i> , 1979)   |
| * GIPUZKOA (Arrasate)<br>Inés Ruiz de Otalora<br>(1607, s. XVI) | 1  | (ARMENDARIZ <i>et al.</i> , 1989)<br>(ETXEBERRIA <i>et al.</i> , 1990) |
| * TOLEDO<br>(1896, s. XIX)                                      | 1  | (GOMEZ y ABEL, 1990 y 1991)  |
| * NAVARRA (Tudela)<br>(s. XX)                                   | 1  | (SANZ <i>et al.</i> , 1992)  |

Tabla 1. Referencias de trabajos publicados en España sobre investigaciones llevadas a cabo en momias de diferente cronología y procedencia.

En total se trajeron 37 momias y de ellas, 4 ejemplares, se conservan en el Museo Nacional de Etnología junto con otra más procedente de Canarias (ROMERO DE TEJADA, 1992: 49 y 62). Asimismo ha sido estudiada una momia Precolombina conservada en el Museo de Paleontología de Valencia (PUCHALT *et al.*, 1992)

No obstante, el trabajo principal publicado hasta el presente es el llevado a cabo bajo la coordinación de PEREZ, ARSUAGA y GRANDA (1979) en una momia de cronología imprecisa, entre los siglos XV y XVII, de la localidad de Colmenar Viejo (Madrid). En esta ocasión, tal y como se precisa en la presentación del trabajo, es destacable *“el planteamiento interdisciplinar de las investigaciones sobre este hallazgo que, si bien no son todavía completas, pues quedan varios campos por cubrir, ha implicado ya a un buen número de científicos de diversas instituciones”*.

De todos modos también podemos encontrar menciones de cuerpos momificados en otras publicaciones que hacen referencia principal a cuestiones históricas de la vida eclesiástica. Se trata, en casi todos los casos, de personajes relevantes de la historia que fueron inhumados en conventos o iglesias y a los que, probablemente, se habría practicado algún método de tratamiento artificial para la conservación del cadáver. Así lo hemos podido confirmar en varias momias conservadas en el Convento de Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos). La Península Ibérica es, posiblemente, un lugar rico en este tipo de momificaciones. A modo de ejemplo podemos citar, entre otras, las momias de: **Beata Urraca** en Cañas (Rioja) (SAENZ Y ANDRES, 1941); **Enrique IV** en Guadalupe (Badajoz) (MARAÑÓN, 1969); **Teresa Enriquez** en Torrijos (Toledo) (PASCUAL, 1976)... El problema de las publicaciones que las han dado a conocer radica en la ausencia de descripciones de carácter antropológico basadas en estudios específicos sobre el particular.

Finalmente, debemos mencionar los estudios llevados a cabo desde la óptica forense con fines judiciales en momias de datación reciente, como el trabajo de GOMEZ y ABEL (1990 y 1991) en una momia infantil de Toledo y el de SANZ *et al.* (1992) en un feto a término momificado hallado en Tudela (Navarra).

### 3. ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS VASCO

#### 3.1 Antecedentes

El País Vasco, situado al Norte del territorio peninsular, está caracterizado por un clima húmedo y abundantes precipitaciones como consecuencia de la influencia oceánica. La experiencia forense demuestra que los procesos de momificación natural son excepcionales y sólo reservados para aquellos cadáveres inhumados en lugares especiales como los nichos y algunos panteones en los cementerios, criptas de los conventos y otros espacios concretos de las iglesias (Fig. 1).

Aunque en todos los casos que describimos a continuación, es razonable considerar que se trata de procesos espontáneos de momificación, ya que no hay evidencias de manipulaciones cruentas sobre los cuerpos, no olvidamos que existen referencias históricas que revelan la práctica de medidas de conservación de los cadáveres que podrían calificarse de “discretas”. Así lo indica el médico historiador **Pedro Ramos Calvo** (s.f) al tratar sobre un acuerdo adoptado por la Junta Sanitaria de la localidad de Maestu (Alava) a finales del siglo XIX: *“a tal punto se ha elevado en la Villa de Maestu la dejadez en la higiene y prescripción-*

*nes sanitarias que la Ciencia aconseja, que por acuerdo unánime del vecindario, todos los cadáveres en adelante han de ser enterrados en caja; y aún se trata de practicar, en los cuerpos inanimados inyecciones de disolución de sal, equivalentes a un embalsamiento, como mayor garantía de salubridad para los supervivientes”.*

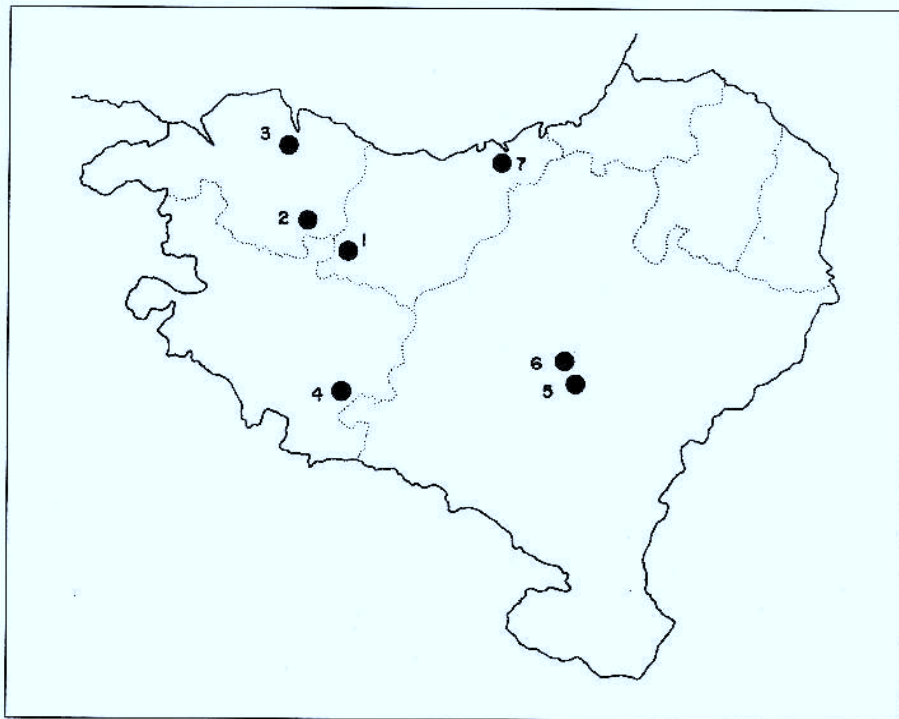


Figura 1. Situación de las siete momias conservadas en el País Vasco que se tratan en el texto.

### 3.2. Cuerpos momificados (Tabla 2)

1. INES RUIZ DE OTALORA: Se conserva en la iglesia parroquial de Arrasate-Mondragón. No es ésta la primera vez que se estudian unos restos humanos procedentes de alguna de sus iglesias. En efecto, BASABE (1963) publica en el *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* un breve informe sobre unos esqueletos que fueron exhumados en la Iglesia de San Francisco de la misma localidad. Se trataba entonces de establecer la identidad de **Esteban de Garibay** (Mondragón, 1533 - Toledo, 1599), historiador e hijo ilustre de la Villa de Mondragón.

Precisamente este historiador, nos aporta, en su *“Memorial Histórico”*, los datos concretos sobre **Inés Ruiz de Otálora**, de quién fue contemporáneo, y finalmente GUERRA (1933), al referirse al mismo personaje, indica que su *“momia se conserva en la Iglesia Parroquial de Mondragón”*.

| MOMIAS EXISTENTES EN EL PAIS VASCO  |   |  |
|---|---|--|
| 1.- INES RUIZ DE OTALORA<br>(Gipuzkoa, Arrasate)<br>(fallecida en 1607)<br>(traída de Valladolid)     | ♀ | (ARMENDARIZ, et al. 1989)<br>(ETXEBERRIA, et al. 1990) |
| 2.- CONDES DE DURANGO<br>(Bizkaia, Elorrio)   |   | (ETXEBERRIA, inédito)                                  |
| Munio Sanchez   | ♂ |  |
| Leguncia  | ♀ |  |
| 3.- "GORPUTZ SANTUE"<br>(Bizkaia, Rigoitia)<br>(descubierta en 1550)                                  | ♂ | (ALCARAZ y CARRO, inédito)                             |
| 4.- SAN FAUSTO LABRADOR<br>(Alava, Bujanda)<br>(citada en 1547)                                       | ♂ | (LOPEZ DE GUEREÑO, 1965)                               |
| 5.- SANTA FELICIA<br>(Navarra, Labiano)<br>(citada en el s. XVII)                                     | ♀ |  |
| 6.- MADRE CATALINA<br>(Navarra, Pamplona)<br>(siglo XVI)<br>(traída de Barcelona)                     | ♀ |  |
| 7.- LEONOR DE CALBO<br>(Gipuzkoa, Astigarraga)<br>(descubierta en 1325, perdida en 1808)              | ♀ |  |
| 8.- Cuerpos reconstruidos:  |   |  |
| Navarra, Pamplona: SANTA DEODATA, SAN FIDEL, SANTA COLUMBA, SAN INOCENTE<br>(traídos de Roma en 1729) |   |  |
| Alava. Anúcita: SAN ROMAN   |   |  |

Tabla 2. Momias existentes en el País vasco (1 a 7) y otros cuerpos reconstruidos con piezas esqueléticas.

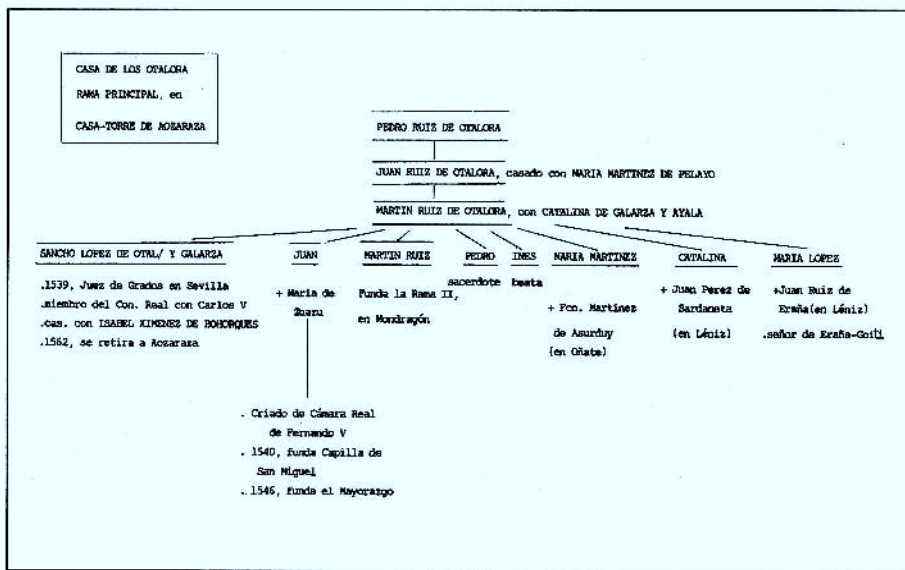


Figura 2. Arbol Genealógico de la rama principal de los Otalora en la Casa Torre de Aozaraza.

El día 22 de Octubre de 1988 confirmamos la existencia del cuerpo momificado que se encontraba en el interior de un ataúd colocado en un nicho del lado derecho de la iglesia de San Juan Bautista de esa localidad. En realidad, fue trasladada hasta este lugar en 1946 (LETONA y LEIBAR, 1975: 98) ya que, primitivamente, el féretro se encontraba en la capilla de San Sebastián, perteneciente a la familia de los Ocariz, en la misma iglesia.

El nuevo nicho presenta una reja de dos hojas que también pertenecía a la Capilla de San Sebastián. En cualquier caso, no resultaba posible extraer el féretro desde el acceso por la reja, ni siquiera abrirlo en su interior. Por ello debimos retirar varios peldaños de una escalera secundaria para poder sacarlo desde la parte posterior del nicho (19-11-88). En días sucesivos, hasta el mes de Enero de 1989, procedimos a la limpieza de todo el conjunto mediante aspiración en seco del abundantísimo polvo que lo recubría. La toma de datos, fotografías, dibujos, etc., se realizó en la misma sacristía de la iglesia, a excepción de las radiografías, que fueron practicadas en el hospital Nuestra Señora de la Antigua de Zumarraga, para lo cual trasladamos la momia a ese Centro (5-12-88). Finalmente el cuerpo fue restituido en su lugar el 6 de Mayo de 1989.

**A) Aspectos históricos:** El historiador **Esteban de Garibay**, nacido en Mondragón (1533) y coetáneo de Inés Ruiz de Otálora, nos ofrece las referencias biográficas de la influyente familia de los Otálora. Este linaje es originario de la anteiglesia de Aozaraza de Aretxabaleta (Gipuzkoa). Allí se inicia el tronco familiar, que posteriormente se subdivide para generar una segunda rama en Mondragón (Fig. 2 y 3). En el Título IX de la su obra *"Memorial Histórico"*, Garibay reconstruye el árbol genealógico originario de Inés Ruiz de Otálora. Según los datos que en este relato se aportan, se pueden significar los siguientes puntos:



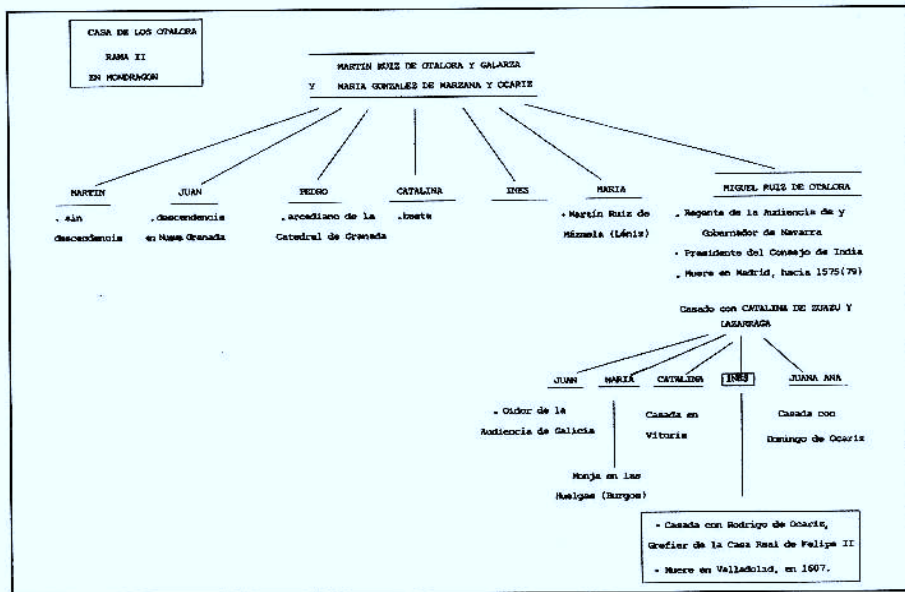


Figura 3. Arbol genealógico de la segunda rama de los Otalora en Mondragón. Inés Ruíz de Otalora es hija de Miguel Ruíz de Otalora y de Catalina de Zuazu y Lazarraga.

1.- La existencia de una casa originaria de Otala-azpi, de donde deriva el apellido. Este caserío persiste en la actualidad, junto al palacio de los Otálora de Aozaraza. En su portada conserva el escudo de la familia (compuesto de tres apellidos: Otálora, Ayala y Galarza), pero conformado a partir de tres sillares.

2.- **Martín Ruiz de Otálora** protagoniza una escala importante en la trayectoria de la familia. Por su matrimonio con Catalina de Galarza y Ayala (de la casa-solar de Galarza, importante pariente menor en Aretxabaleta), su descendencia portará los tres apellidos que componen el escudo. Está documentada su presencia ocupando cargos de gobierno. En 1497 es nombrado Regidor del Valle de Léniz.

3.- Con **Juan Ruiz de Otálora**, tío abuelo de Inés, sucesor y continuador del linaje, se inicia la relación entre los Otálora y los monarcas de Castilla. Fue criado de la Cámara Real, en época de Fernando V el Católico. En 1546 implanta la institución del Mayorazgo en su propiedad. Es en esta etapa cuando se consagra la capilla de San Miguel en la iglesia de Aozaraza (1540). La fundación está ligada al mayorazgo de la familia y reivindica la supremacía de la misma en dicha anteiglesia.

4.- **Sancho López de Galarza** (hermano del anterior) representa el máximo exponente histórico dentro de esta rama. Hombre de leyes, fue nombrado Juez de Los Grados en Sevilla por el rey Carlos V. Dicho cargo le permitió obtener en 1539 el título de hidalguía, que sin duda facilitó la posterior concesión del mayorazgo, en favor de su hermano **Juan Ruiz de Otálora**. Ocupó un cargo en el Consejo Real desde 1547. Fue también miembro del Consejo de la Santa Inquisición y nombrado Presidente de la Audiencia de Valladolid, ya bajo el rei-

nado de Felipe II. No llegó a ocupar este último cargo pues decidió su retiro a Aozaraza en 1562. Murió en 1570. Como partícipe del Consejo Real se sabe que intervino, en 1556, en la resolución del pleito interpuesto por el Valle de Léniz contra el Conde de Guevara. El fallo confirmaba la decisión dada en Valladolid, en 1501, por la que el Valle de Léniz pasaba a ser tierra de realengo. Quedaba definitivamente libre del dominio del Conde de Oñate.

5.- **Martín Ruiz de Otálora**, hermano de los anteriores y abuelo de Inés, da origen a una nueva rama familiar desgajada del tronco de Aozaraza, para asentarse en la villa de Mondragón.

6.- **Miguel Ruiz de Otálora**, padre de Inés, continúa la labor iniciada ya por sus antecesores, ocupando puestos de responsabilidad en la organización monárquica. Miguel sustituye a su tío Sancho López de Otálora en los cargos de confianza del emperador Felipe II. Será regente de la Audiencia de Navarra y miembro suplente en el Consejo de Navarra e integrante del Consejo de Indias, donde como miembro de más edad accederá al cargo de presidente del mismo. Fallece siendo titular del mismo, en Madrid, en el año 1579 (?).

Resumiendo los aspectos más destacados de los Otálora en la época a la que hacemos referencia:

a) Posicionamiento de apoyo político a las instituciones locales y ciudadanas contrapuestas a los derechos señoriales de los Guevara.

b) Relación con los órganos de gobierno de la Monarquía Castellana.

c) Establecimiento del mayorazgo que mantiene la posesión patrimonial y permite la dispersión de los miembros no primogénitos de una generación. Algunos se destinan a la vida religiosa y conventual, ocupando cargos relevantes. Otros se convierten en hombres de carrera (bachilleres, licenciados, profesores de leyes...), lo que posibilita su acceso a cargos políticos.

Inés era la cuarta hija del mencionado Miguel Ruiz de Otálora y de Catalina de Zuazu y Lazarraga. Por los cargos que ocupa su padre en Navarra, en Valladolid o en Madrid, la familia conoce probablemente cambios de residencia. Contrae matrimonio con Rodrigo de Ocariz, natural de Mondragón, Grefier (Secretario) de la Real Casa de Felipe II en Valladolid. En esta ciudad residirá el matrimonio.

Para finales del s. XVI había fallecido Rodrigo, quedando Inés viuda y sin sucesión. Sin embargo, no se puede descartar que hubiesen tenido algún hijo aunque no llegaran a sobrevivir. En 1607 fallece Inés en Valladolid. Su cadáver será trasladado a Mondragón, para ser dispuesto en la Capilla que la familia de los Ocariz poseía en la Iglesia Parroquial, tal y como había deseado en su testamento fechado el nueve de octubre de 1607: *“Item mando que cuando la voluntad de Dios nuestro Señor fuese servido de llevarme de esta presente vida que mi cuerpo sea depositado en el Monasterio del señor San Francisco de esta ciudad en la parte y lugar que a mis albaceas y testamentarios pareciere y por ello se pague lo que es costumbre y allí esté hasta tanto que dichos mis testamentarios le hagan llevar a la Capilla del Señor San Sebastián de la villa de Mondragon que es de Doña Catalina de Ocariz y Otálora mi sobrina a quien suplico tenga por bien de dar lugar para allí pues están allí los huesos del dicho Rodrigo de Ocariz mi marido y encargo a los dichos testamentarios sea con la mayor brevedad posible el trasladarme a la dicha”*. En el mismo testamento se

hace constar que se encontraba *"... enferma en la cama de la enfermedad que Nuestro Señor ha sido servido de me dar. Pero en mi buen juicio y entendimiento natural ..."*

En conclusión, se trata de una mujer identificada históricamente perteneciente a una familia de notables originarios de Gipuzkoa que vivió en Valladolid hasta su fallecimiento en 1607. Hay constancia de varios episodios de su vida entre los cuales destacamos la condición de enfermedad con encarnamiento prolongado al realizar el testamento meses antes de su defunción. En este documento exige ser trasladada a la capilla familiar en la iglesia de Mondragón. En esta última localidad es conocida la condición de su cuerpo momificado y era posible verlo directamente hasta el año 1946, en que fue retirado a su actual emplazamiento donde presenta mayores dificultades de accesibilidad al público.

De modo resumido diremos que en el interior del féretro encontramos: a) El cuerpo momificado de una mujer vestida a modo de Virgen Dolorosa. b) Restos esqueléticos dispersos entre las prendas y sobre el cuerpo momificado, pertenecientes a un individuo infantil. c) Una arqueta pequeña de madera, en cuyo interior había restos orgánicos de cuatro individuos infantiles, una moneda, una cinta, un clavo, arena y escamas de mica. d) Fragmentos de tejidos de las propias envolturas del féretro y restos de un estandarte. e) Mechón de cabellos negros que no corresponden a la momia.

## **B) Aspectos de bioantropología: Introducción**

Ya ha quedado dicho, que en el interior del féretro no sólo se encontraba el cuerpo momificado de Inés Ruiz de Otálora, sino que además, existían restos parciales de otros cuatro individuos, todos ellos infantiles. Estos últimos, presentaban un deficiente estado de conservación y su interpretación resulta más imprecisa.

### **Individuo adulto: Inés Ruiz de Otálora. Características generales**

Se trata del cuerpo de una mujer (Fig. 4) que presenta las características que definen la momificación: desecación del plano cutáneo con retracción y acortamiento de los tejidos que se amoldan a las estructuras internas, aspecto general de cuero curtido, degradación más o menos completa de tejidos viscerales y su transformación en polvo...

El estado de conservación, en cualquier caso, es excelente. Apenas existen algunas zonas mínimas deterioradas por la acción de los insectos y la putrefacción en la cara, plano posterior del tórax y cuero cabelludo. Tres piezas dentarias se encontraban sueltas en la cavidad bucal y otras tres (incisivos de la arcada superior) se han debido perder con el tiempo. Se conserva buena parte del cabello y las uñas. El deterioro del cuero cabelludo parece estar relacionado con un despegamiento de las partes blandas sobre el soporte de la bóveda del cráneo, en un proceso normal de degradación de los tejidos orgánicos *post mortem*. En ello habría colaborado, además, el hecho de que estas partes se encontrasen cubiertas con prendas (cofia y toca), que habrían retrasado la desecación de la piel. En estas condiciones, el cuero cabelludo se ha degradado en una extensión de aproximadamente 100 cm. cuadrados. No obstante, en el área occipital, se conservan cabellos de hasta una longitud de 12 cm. Estos pueden describirse como ligeramente ondulados y de coloración rubia. Las uñas de las manos y de los pies, se encuentran bien recortadas.

El deterioro del plano posterior, se localiza en ambas regiones lumbares, con mayor extensión sobre el lado izquierdo. En este caso, los tejidos pueden haberse degradado por

el efecto de la presión del cuerpo en esos puntos, sobre la superficie del féretro, con la consiguiente falta de aireación en la espalda, que, en general, habría dificultado la deshidratación.

Las partes descubiertas como la cara y piernas, presentan una coloración más oscura que el resto de la superficie cutánea como efecto del mayor acúmulo de suciedad en estos lugares. Asimismo, existían numerosas adherencias de cera en forma de gotas, caídas, sin duda, de las velas con que se iluminaban los que nos precedieron en otras aperturas del féretro.

El cuerpo, que presenta una longitud de 150 cm., se encuentra flexionado a favor de las articulaciones de las caderas y rodillas, las cuales se sobreelevan del plano horizontal 30 cm. Asimismo presenta una flexión del cuello con lateralización a la izquierda.

Estimamos que estas flexiones se realizaron con el fin de poder introducir el cuerpo en el féretro donde se encontraba, el cual, a su vez, viene condicionado en sus medidas por el tamaño del nicho de la capilla de los Ocariz en el que ha permanecido hasta mediados de este siglo.

Los brazos se encuentran flexionados sobre el tronco, con el antebrazo derecho sobre el izquierdo.

El cuerpo pesa 4 kg

A lo largo de la superficie corporal (Fig. 6) se identifican una serie de improntas relacionadas con la presión ejercida por las prendas que vestía y otras ligaduras con las que se sujetó el cadáver al amortajarlo. De hecho, al retirar los vestidos, pudimos comprobar la huella que dejaban sobre la piel cada una de ellas, preferentemente los pliegues y costuras de las diferentes ropas. Asimismo, contorneando la región media del tórax, presentaba un cordón fino de color rojizo que se mantenía firmemente atado.

Estas improntas son las siguientes:

1. Sobre la región frontal y arcos zigomáticos. Surcos ocasionados por los bordes de la cofia y toca.
2. Sobre el rostro. En realidad, sobre los relieves más prominentes de la cara, como los arcos ciliares, dorso nasal, pómulos, mentón... Se trataría del efecto de un velo de trama muy fina colocado sobre el rostro que, en cualquier caso, no se ha conservado.
3. Contorneando el tórax, a la altura de los hipocondrios. Surco profundo de 5 mm. de anchura, ocasionado por un cordón fino que se encontraba *in situ*.
4. En ambas muñecas, contorneando las mismas. Efecto de la presión de los puños de la camisa.
5. Tercio superior de ambos muslos. Surcos profundos de 2 cm. de anchura, preferentemente en las caras posteriores y laterales de los muslos. Ocasionalmente por ligaduras (que no se conservan) a modo de cintas que unirían las piernas.

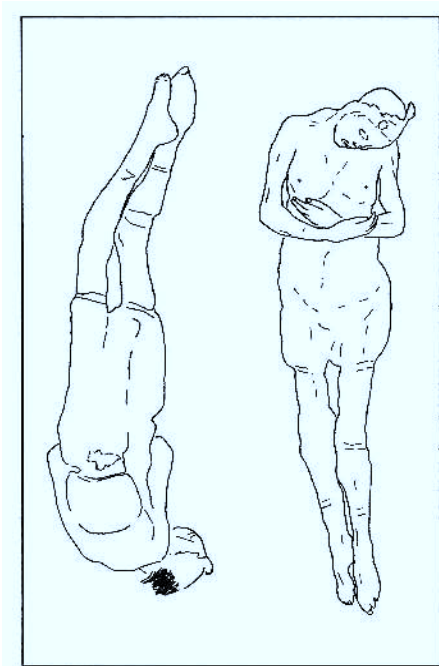


Figura 4. Aspecto general del cuerpo momificado de Inés Ruiz de Otalora en su plano anterior y posterior. En las extremidades inferiores se observan los surcos ocasionados por las ligaduras que mantuvo tras la muerte y posterior deshidratación.

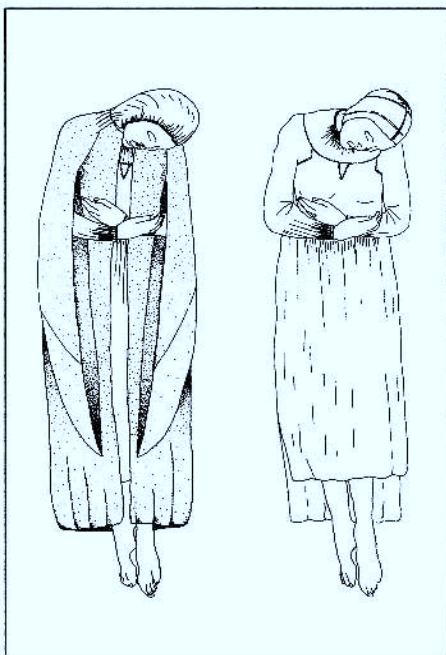


Figura 5. Prendas que vestía el cuerpo momificado de Inés Ruiz de Otalora. Arriba: Cofia, esclavina y camisa. Abajo: Velo y capa.

6. Tercio medio de las piernas. Con características similares a los anteriores. Ocasionalmente por ligaduras para sujetar las piernas. Las piernas así atadas quedarían alineadas al disponer el cadáver.

7. Surco muy profundo, en el tercio superior de la pierna derecha. En este caso ceñiría una sola de las piernas. Está provocado por una ligadura de 2 cm. de anchura.

8. Región dorsal media. Surco difuso, por el peso del cuerpo en apoyo en la espalda y el efecto consiguiente de los repliegues de la camisa que vestía.

9. Apófisis espinosas lumbares, región sacra y glútea. Impronta amplia con patrón diferenciado que se corresponde a la trama de la camisa por efecto del peso del cuerpo. Asimismo, en esta zona, comprendiendo el área perineal, deja su huella un paño de menor tamaño que se encuentra firmemente adherido a la piel.

### Aspectos de Antropología Física

La estatura sería de 1 m. y 67 cm. (talla alta en somatología), teniendo en cuenta la longitud de las tibias por cálculo de extrapolación, lo que a su vez, coincide con la longitud del cuerpo en extensión completa. Apariencia de gracilidad en el esqueleto y buena proporcionalidad. Índice craneal de 75, es decir, mesocrania.

Respecto a la edad, teniendo en cuenta el grado de sinóstosis del cráneo, dentición e imágenes radiológicas de las epifisis de los huesos largos, estimamos que habría superado los 30 años, alcanzando la proximidad de la edad madura.

**Consideraciones biomédicas**

Admitiendo como válidas las referencias históricas, Inés Ruiz de Otálora sería la cuarta de cinco hermanos. Sabemos que una hermana mayor fue monja bernarda, pero falleció a edad joven *"por sus graves dolencias"*. Inés era viuda y no tuvo sucesión. Vivió y murió en Valladolid en 1607, estando en cama en el momento de redactar su testamento en Octubre de ese mismo año.

En el estudio radiológico realizado no se detectan signos de lesión o patología en las estructuras óseas articulares. La arquitectura de la trama ósea es normal, y no existen signos de descalcificación. La única alteración, susceptible de ser considerada como patológica, se sitúa en el tercio superior de la diáfisis del peroné izquierdo. Este, muestra una neoformación de tejido óseo con características de reacción perióstica compacta, más concretamente del tipo "ondulante dura", que estaría motivada por un proceso inflamatorio o vasculopatía en esa pierna (varices ?).

En opinión del Dr. Bandrés, del Servicio de Radiología del Hospital Nuestra Señora de la Antigua de Zumarraga (Gipuzkoa), los signos de esclerosis que se detectan en la articulación sinfisaria del pubis, revelarían la existencia de, al menos, un parto con bastante anterioridad al fallecimiento.

Respecto a la patología máxilo-dentaria, destaca la pérdida por expulsión o extracción en vida de todas las piezas molares de la arcada superior y otra molar, de la inferior. Hay, asimismo, caries en tres piezas dentarias y signos de paradontosis. La usura dentaria alcanza el grado de desgaste completo del esmalte, dejando la dentina al descubierto en las superficies de atrición de todas las piezas molares conservadas.

Maxilar superior

Piezas conservadas:

Piezas perdidas en vida:

Caries:

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| - | - | - | 5 | 4 | 3 | - | - | . | - | 2 | 3 | 4 | 5 | - | - | - |
| 8 | 7 | 6 | - | - | - | - | - | . | - | - | - | - | - | 6 | 7 | 8 |
| - | - | - | - | - | - | - | - | . | - | 2 | - | - | - | - | - | - |

Maxilar inferior

Piezas conservadas:

Piezas perdidas en vida:

Caries:

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 7 | - | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | . | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| - | - | 6 | - | - | - | - | - | . | - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - | . | - | - | - | - | - | 6 | 7 | - |

Por otra parte, las radiografías revelan la existencia de unas imágenes radiopacas distribuidas en la cavidad abdominal. En concreto una de ellas es redondeada, de 15 mm. de diámetro, y se sitúa en el espacio pélvico.

Por este motivo procedimos a efectuar la apertura del abdomen aprovechando el deterioro de la región dorso-lumbar. Disecamos las estructuras musculares paravertebrales del lado derecho hasta penetrar en la cavidad. En ella no existía sino "polvo de momia" y las vísceras se encontraban degradadas por completo. En esta cavidad y a modo de "cuerpos

libres”, localizamos cinco nódulos que identificamos por su estructura macroscópica como cálculos. Dos de ellos eran redondeados y los otros tres de tipo irregular y forma coraliforme.

Los análisis químicos realizados, han arrojado el siguiente resultado:

Cálculo nº 1: Superficie irregular, color amarillo pardo, blando, estructura homogénea. Positivo carbonato, fosfato y oxalato (aniones); positivo magnesio y calcio (cationes). Este cálculo representa a los tres de tipo coraliforme y radiopacos.

Cálculo nº 2: Superficie irregular, color marrón oscuro, muy duro, interior de color blanquecino. Positivo carbonato, fosfato y oxalato; positivo magnesio y calcio. Se trata del nódulo de 15 mm. radiopaco más destacado de la radiografía.

Cálculo nº 3: Superficie irregular, consistencia blanda; se distingue una envuelta y un núcleo de estructura cristalina. Positivo calcio. Asimismo se comprueba que la parte exterior está compuesta de bilirrubina y la interior de colesterol. Se trata del cálculo más grande, redondeado y de 25 mm. de diámetro.

Todo lo anteriormente señalado, nos lleva a la conclusión de que **Inés Ruiz de Otálora** padeció una litiasis biliar y una litiasis renal. Respecto a la litiasis biliar, la composición química del cálculo lo define como de tipo “mixto” (el nº 3), siendo precisamente el más frecuente en las colelitiasis. Esta afección es cinco veces más frecuente en la mujer, y si bien el 40% de los casos cursan sin sintomatología, ocasionan cólicos hepáticos y dispepsias con constipación. A su vez, en el 10% de los casos, son causa de muerte del individuo. Su origen puede deberse a las inflamaciones e infecciones de las vías biliares. Por otra parte, la composición química de los demás cálculos, nos definen una litiasis renal (nefrolitiasis) que estaría originada por infección urinaria de evolución crónica y que cursaría con los característicos cólicos renales.

### **Individuos infantiles**

En total se identifican restos esqueléticos de cuatro individuos. De ellos uno sería un niño de seis años, y los otros tres serían neonatos o fetos a término.

En el momento de proceder a retirar las prendas de **Inés Ruiz de Otálora**, aparecieron huesos de uno de los neonatos en el área del antebrazo y codo izquierdo.

El resto de las piezas esqueléticas, correspondientes a los otros tres infantiles, se encontraron en el interior de la caja-arqueta de madera, a su vez dentro de féretro.

Respecto del individuo de seis años, únicamente se conserva el cráneo, desarticulado en sus correspondientes huesos, y la mandíbula. Sobre los huesos que configuran la bóveda, persisten cabellos de coloración clara y longitud de 10 cm. En cualquier caso, son llamativas las adherencias de tierra con granulado de arena, que impregnan todos los intersticios de estos huesos. Sin duda se trata de un enterramiento secundario, en el que, transcurrido un tiempo desde el fallecimiento de este menor, se recogió el cráneo, que fue depositado junto a **Inés Ruiz de Otálora**.

Respecto de los otros infantiles, a través de las porciones frontales del cráneo, se identifican tres individuos que pudieron haber nacido (neonatos) o no (fetos a término). Uno de

ellos presenta una gasa de hilo y cinta que recoge los huesos del cráneo. Asimismo existe una amalgama de huesos del esqueleto postcraneal de estos infantiles con pelos y otros tejidos a modo de mortaja. En un caso, se identifican la pierna y el pie, que llevan un lazo azul de cinta plana como elemento decorativo.

## Interpretación

Ciertamente, no existen elementos para sospechar en una momificación artificial por técnica de embalsamamiento o similar. Por otra parte, la momificación natural o espontánea de los cuerpos, en condiciones concretas, es un hecho bien conocido por las Ciencias Forenses. En realidad, este fenómeno se desencadena mediante una deshidratación progresiva y, más o menos rápida, de los tejidos blandos en condiciones medioambientales de temperaturas cálidas con sequedad y cierta renovación del aire. De este modo se enlentece o anula, la marcha normal de la putrefacción del cadáver. Por supuesto que estas circunstancias se favorecen en los casos en que el cuerpo es inhumado en nichos o criptas de iglesias en contraposición con las inhumaciones en tierra de los cementerios, en los que de todos modos, también se pueden producir momificaciones espontáneas.

En principio, ésta es la interpretación que realizamos para justificar la conservación del cuerpo de Inés Ruiz de Otálora hasta nuestros días.

Siguiendo una reconstrucción cronológica de los hechos, estimamos que tras el fallecimiento el cuerpo fue amortajado con las mismas prendas que ha mantenido hasta la actualidad, las cuales dejaron sus improntas en diversos lugares de la superficie corporal. Asimismo, las piernas fueron atadas cuando estas mantenían toda la tersura de las partes blandas con el único fin de mantenerlas alineadas. El cuerpo se encontraba en relajación, antes del inicio de la rigidez cadavérica, o superadas las 48 horas de *rigor mortis*, lo que permitiría una fácil manipulación. Así las extremidades superiores, fueron colocadas tal y como se han mantenido hasta nuestros días, al igual que las manos con los dedos en extensión.

De este modo, el cuerpo se inhumó en Valladolid y, en un segundo tiempo, fue trasladado Mondragón en una fecha de difícil precisión. Quizás, trascurridos unos años, al exhumar el cuerpo para este traslado, fue descubierto incorrupto y por ello suscitó la admiración desde el primer momento. Una vez en esta última localidad, se introdujo en el actual féretro. Para ello, se hubieron de forzar las piernas y el cuello hasta acomodarla en decúbito supino con los brazos flexionados sobre el tronco tal y como estaba desde el primer momento. A su vez, se colocó la arqueta de madera con el/los infantiles, situada junto a la pierna derecha. Es probable que las ligaduras colocadas tras su muerte en las piernas fuesen retiradas en este acto para facilitar la flexión parcial de las piernas.

En el proceso natural de momificación no pudo evitarse la destrucción de los tejidos viscerales que en este caso no se conservan, habiéndose transformado en un polvo característico. Las partes más resistentes, como la piel, músculos, tendones y ligamentos, pelo y uñas, se han preservado de una forma que puede ser calificada como excelente. Como es lógico, las porciones de piel no protegidas por los vestidos, se han ensuciado de polvo. En estos mismos puntos han caído numerosas gotas de cera de las velas empleadas en la iluminación.

Creemos no equivocarnos al decir que no han existido importantes manipulaciones sobre el cuerpo desde que fuera colocado en el féretro, lo que ha permitido una excelente conservación de todas las estructuras anatómicas.



Más compleja resulta la interpretación de la presencia de los individuos infantiles en el mismo féretro. En este sentido caben varias posibilidades:

- a. Que todos ellos, es decir los cuatro, fuesen hijos de **Inés Ruiz de Otálora**. Al fallecer ésta y plantearse el traslado del cuerpo a Mondragón, se habrían enviado del mismo modo los restos de los infantiles, con el fin de que todos ellos reposasen juntos definitivamente. Esta posibilidad no se descarta por la referencia histórica de Garibay, cuando dice que era viuda y no tenía descendencia, ya que estos menores habrían fallecido antes que su supuesta madre.
- b. Que alguno de los infantiles no fuese hijo de **Inés Ruiz de Otálora** y su presencia se justificara con motivo de inhumaciones coetáneas o posteriores de otros familiares o notables, que aprovechan el féretro y el lugar destacado en la capilla de la iglesia. De hecho existe un mechón de cabellos que no corresponde a los individuos del féretro y que se habrían introducido con algún fin específico (exvoto ?).
- c. Que ninguno de los cuatro infantiles fuese hijo de Inés Ruiz de Otálora. Su presencia se justificaría por las mismas motivaciones que en el caso anterior.

Si bien caben todas las posibilidades y hay que considerar que dió a luz al menos un hijo, la presencia de un mechón de cabellos que no pertenece a ninguno de los individuos apuntaría hacia el hecho de que también los infantiles pudieron ser introducidos posteriormente. No obstante la arqueta, en la que se encuentran los individuos infantiles, parece estar en el interior del féretro desde el primer momento.

## Las prendas y el féretro

### Los vestidos. Introducción

La momia estaba vestida con una camisa, esclavina y una capa (Fig. 5). En la cabeza presentaba una cofia y una toca. Desde nuestro punto de vista, las prendas fueron colocadas de forma inmediata a la defunción de Inés Ruiz de Otálora. Por este motivo, dejaron su huella en distintos lugares del cuerpo, tal y como hemos señalado con anterioridad. A excepción de un velo, que pudo tener sobre el rostro, las prendas se conservaban *in situ*, presentando abundante suciedad e impregnaciones de cera de velas,

El aspecto general del atuendo recuerda a la imagen de la Virgen Dolorosa, y es probable que fuera amortajada con tal intención. No descartamos que, al menos la camisa y la cofia, fuesen prendas personales y empleadas en vida por la fallecida. Al retirar los vestidos, comprobamos la existencia de un cordón fino de color pardo, que se encontraba anudado y en contacto directo con la piel, contorneando el tórax, en el que dejó un profundo surco. Pudiera tener un carácter simbólico como escapulario o similar. Asimismo, en el área genital, presentaba un paño de tela de reducidas dimensiones que se mantenía firmemente adherido a la piel.

La costumbre popular, consistente en cortar trozos de tejido para fabricar escapularios, no solo alcanzó a los tejidos del féretro, sino que además, ha deteriorado en parte la capa que vestía.

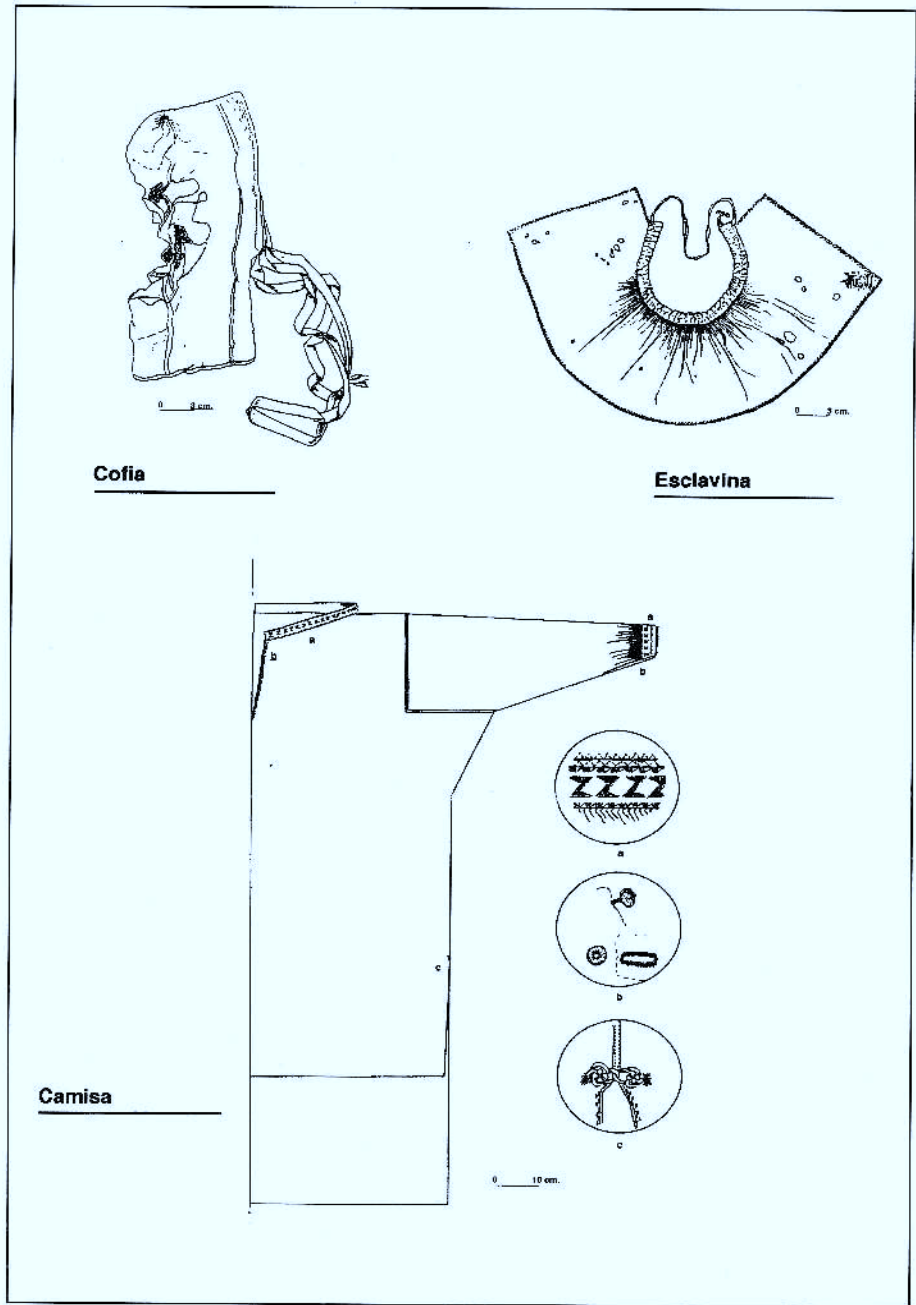


Figura 6. Aspectos de las prendas que vestía el cuerpo momificado de Inés Ruiz de Otalora. Cofia, esclavina y camisa.

### Descripción individual de las prendas

a. Esclavina (Fig. 6): Cubría la parte alta del pecho, atada al cuello, ocultando con recato el escote de la camisa. Está realizada con finas hilaturas de lino. Se obtuvo a partir de una pieza rectangular, que sería fruncida a fin de darle curvatura en su extremo superior. Los bordes están rematados con vainicas opuestas y cruzadas. La prenda se anudaba en la parte posterior del cuello con una lazada de cinta. Presenta un grado de conservación bueno. Fue lavada con agua destilada y retiramos las impregnaciones de cera mediante calor ligero y absorción.

b. Camisa (Fig. 6): Este tipo de prenda era característica de la época. Se utilizaba indistintamente como ropa interior o de cama. Sobre ella se vestía el corpiño ceñido, dejando a la vista el escote y las mangas, para lucir los remates. Está compuesta por dos piezas largas de lino que superan las rodillas. Es más alargada por detrás y abierta en los laterales (29 cm.). Las mangas son independientes y van unidas al cuerpo mediante una sisa cosida en ángulo. Todas las costuras son delicadas, de dobladillo escondido con doble cosido. El escote es en "V", con los bordes decorados con una cinta bordada al gusto morisco y rematada por un encaje a aguja. Los puños presentan idénticos caracteres. Otros detalles a destacar son los botones y los remates de las costuras laterales con motivos florales simétricos.

La prenda se encuentra muy deteriorada en la parte posterior, además de presentar numerosas adherencias de cera en el escote e impregnaciones oscuras. Fue lavada con agua destilada y jabón neutro que logró retirar la mayor suciedad. Con el fin de despojar la camisa y evitar el deterioro de la momia, hubimos de descoser las costuras de las mangas. Es probable que esta camisa fuese usada en vida, pues, como hemos dicho, se trataba de una prenda de lencería de uso muy generalizado.

c. Cofia (Fig. 6): Se encontraba ceñida a la cabeza recogiendo los cabellos. Está realizada a partir de una pieza rectangular de 27 por 24 cm., cosida por uno de sus bordes a la vez que se realiza el fruncido. El tejido está decorado con bandas transversales de medio centímetro de anchura en diversos colores (azul, rojo, verde y amarillo), distanciadas 6 cm. entre sí. El borde va ceñido con largas cintas que se ataban en el cuello. Es la pieza más deteriorada por el efecto de la descomposición del cuero cabelludo.

d. Toca: Prenda que cubría la cabeza sobre la cofia. Confeccionada con una tela de hilo rectangular, de trama irregular, a modo de gasa (hilos de la urdimbre formando ondulaciones, que le confieren cierta elasticidad). El borde que contornea el rostro está fruncido y así queda ajustado enmarcando la cara. Los remates de sobrehilado y el fruncido se hallan sueltos. El tejido tiene áreas deterioradas. La toca se fijaba a la cofia con la ayuda de alfileres, que, a juzgar por el tipo de oxidación, son de un aleado de cobre.

f. Capa: Prenda de color negro que se dispone sobre el cuerpo vestido a modo de capa, pero con unas mangas de grandes dimensiones. La capa y la toca componían, posiblemente, el atuendo funerario, a semejanza de una Dolorosa.

g. Otras prendas: Ya han sido descritas las huellas que un velo, hoy desaparecido, dejó sobre el rostro de **Inés Ruiz de Otálora**. Existen textos documentales del uso del velo por las mujeres viudas, como símbolo de su condición.

En el interior del féretro y bajo la momia se encontró una pieza de tejido de seda rectangular, compuesta por dos franjas iguales de color blanco y azul. Junto a ella apareció otra de la misma calidad, de color rosa palo e incompleta. Desconocemos la significación de todas ellas.

Del conjunto extraído de la arqueta depositada en el interior del féretro procede una cinta de 50 cm. de largo por 2 de ancho, que estimamos corresponde a una de las ligaduras con que estuvo atada la momia.

## **El féretro**

Está formado por dos cuerpos: la caja (a) (Fig. 7 y 8) propiamente dicha, y la tapa (b), que lo cubre. Ambas son de madera de roble. En su interior se encontraba una arqueta de reducidas dimensiones (c), también de madera de roble.

a) La caja está compuesta por seis piezas de madera: Dos de 155 por 32 cm. y 2 cm. de espesor, que forman parte, cada una de ellas, de la pared anterior y la posterior del féretro. Dos, de 155 por 22 cm. y 155 por 28 cm. respectivamente, que unidas, forman el fondo o suelo del féretro. Y otras dos, de 50 por 42 cm. que conforman los laterales y delimitan la caja.

Por lo tanto, el féretro adquiere una longitud de 155 cm. por 50 de anchura y una altura de 42 cm. Sin duda, las dimensiones del féretro vienen dadas por el tamaño y proporciones del nicho en donde fue colocado. Las uniones laterales están hechas en cola de milano y sujetas con clavos de hierro forjado de 35 mm., lo que le confiere una gran solidez. Las dos tablas que forman el fondo, se unen en libre con clavos de las mismas características. Las dos piezas laterales tienen recortados los ángulos superiores y adquieren la forma de trapezoides que coincide con la tapa o cubierta, en un ensamblaje de cierre perfecto.

La tabla del frente o cara anterior, lleva un rebaje de 7 por 6 cm., en el que estuvo inserta la cerradura, que actualmente no se conserva. El féretro en su exterior está tapizado de terciopelo rojo, color Burdeos, ribeteado por una cinta de color dorado, que forma un dibujo a base de cuadrados, Todo ello sujeto por 85 tachuelas. Las paredes laterales también están forradas de terciopelo. Sobre ellas, 5 tachuelas forman motivos de cruz. Ni la pared posterior, ni la base se hallan tapizadas, pues eran las caras no visibles en el nicho.

El interior del féretro, a excepción del fondo, está tapizado de tela de seda, de color blanco.

b) La tapa está compuesta de cinco piezas de madera de roble. Dos, de forma trapezoidal, que corresponden a los laterales (50 cm. de base mayor y 16, de menor), además de tres tablas de 160 por 50 cm, que conforman unidas la superficie de la tapa. El exterior está tapizado de terciopelo rojo Burdeos y ribeteado con cinta dorada, formando una retícula de 16 espacios cuadrangulares, ferreteados con 114 tachuelas. El deterioro de todo el revestimiento es muy acusado, como consecuencia de las adherencias de cera y el despojo de porciones de tejido. El interior se halla forrado de tela de seda blanca, con una cinta dorada que recorre el centro, de un extremo al otro. Se observan áreas ennegrecidas, ocasionadas por el humo y llama de velas. La unión de la tapa con el féretro se consigue mediante dos conjuntos de hembrillas de hierro forjado, a modo de bisagras. En el borde anterior y equidistante a los extremos, se conserva una pestaña de hierro que debió de corresponder al sistema de cerradura.

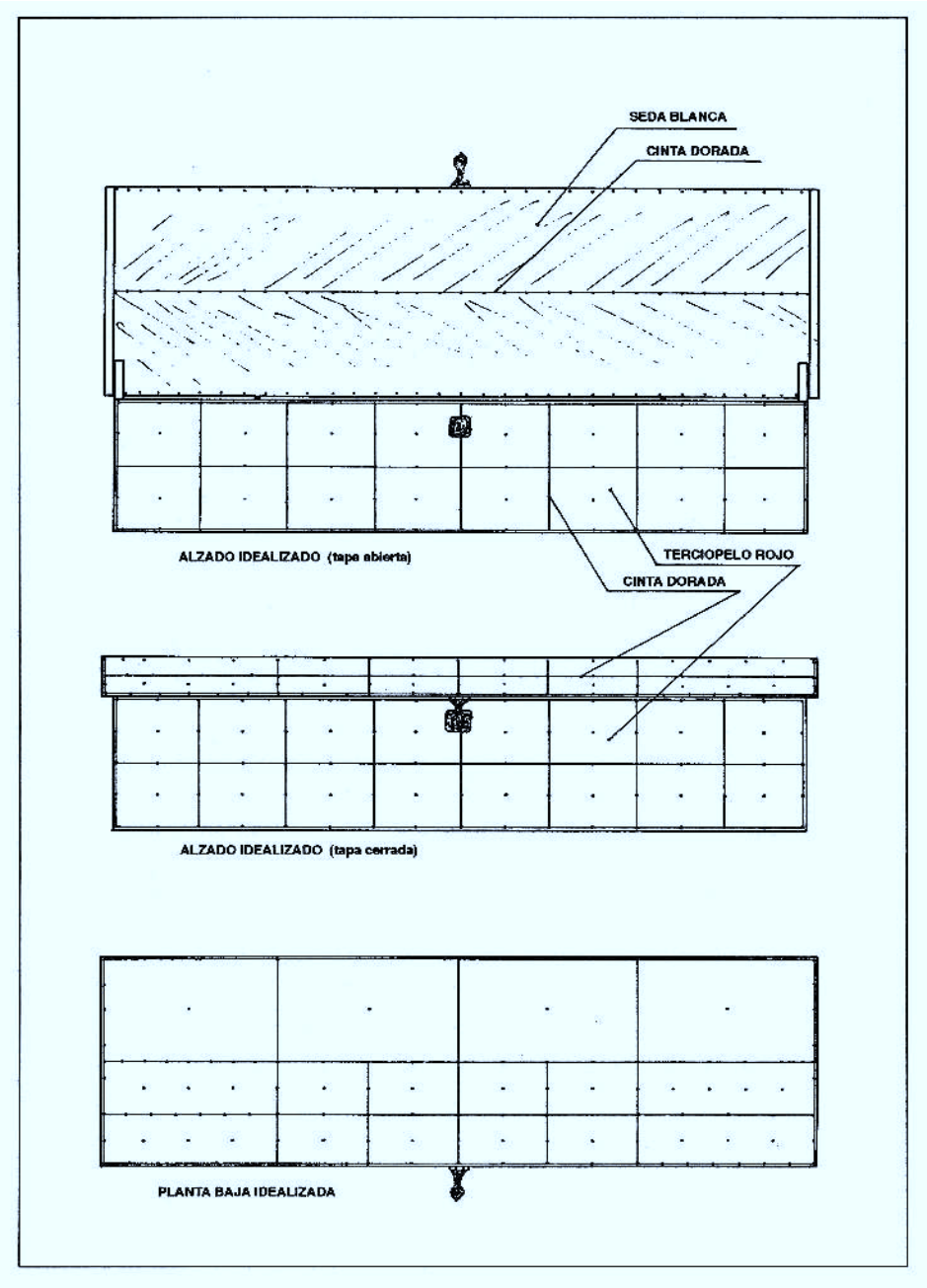


Figura 7. Fétetro en donde se encontraba el cuerpo momificado de Inés Ruiz de Otorala en la Iglesia de San Juan Bautista de Mondragón (Gipuzkoa) Parte del forro de terciopelo rojo había sido arrancado en pedazos con el fin de confeccionar escapularios

c) La arqueta (Fig. 8 y 9): En el interior del féretro, y en su ángulo inferior derecho (es decir junto a la pierna derecha de la momia) se encontraba una pequeña arqueta de madera, también de roble, con su correspondiente tapa. Se trata de una caja rectangular, de factura sencilla, compuesta por cinco piezas que conforman las paredes, de 42 por 18 cm., más el fondo de 42 por 22 cm. También aquí, las uniones son en cola de milano, mientras que la unión con la tabla del fondo es en libre y va sujeta con cuatro clavos de 2 cm. cada uno. La tapa de la arqueta está formada por una tabla lisa de 47 por 22 cm., con un espesor de 1 cm. Posee dos orificios junto a los bordes, que permitirían el paso de unos clavos para su unión con la caja, de tal modo que la tapa sobresale respecto de la arqueta. En el interior de la misma, además de los restos orgánicos de los individuos infantiles se encontró un maravedí (moneda corriente de la época); una cinta o ligadura, ya comentada; un clavo, que corresponde al cierre de la arqueta; y varias escamas de mica, cuya significación desconocemos.

Durante la fase de estudio limpiamos el féretro y la arqueta mediante aspiración. Eliminamos los restos de cera de vela de las paredes. Finalmente la superficie de madera del interior del féretro, así como la arqueta, en su totalidad, fueron enceradas. El forro interior, completamente estropeado, fue sustituido por una tela de raso blanca.

**C) Aspectos etnográficos:** Desconocemos el origen de la devoción a Santa Inés asimilada a la momia de **Inés Ruiz de Otálora** de la iglesia parroquial de Mondragón. Como es sabido, la incorruptibilidad de los cadáveres fue antaño interpretada como una preservación —ante la podredumbre y lo que ello significa— que el poder divino reservaba para algunos de sus hijos más significados y, por tanto, considerada como un indicio de santidad. Dicha incorruptibilidad podía traducirse en procesos de momificación natural, tanto en cuerpos completos como en partes señaladas de los mismos (extremidades, corazón).

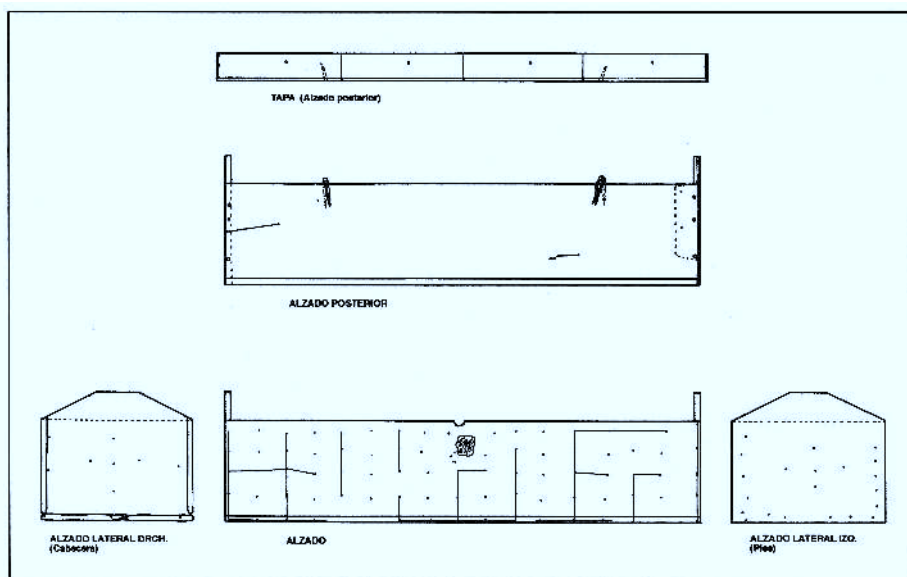


Figura 8. Reconstrucción Idealizada del féretro de Inés Ruiz de Otálora. El forro interior es de seda de color blanco que había sido fijada con remaches.

Con estos presupuestos, la momificación del cadáver de Inés Ruiz de Otálora forzosa-mente hubo de llamar la atención e interpretarse como señal celestial. Por ello se le han atribuido propiedades curativas que requieren unas oraciones y unas letanías concretas.

Existen a lo largo del País Vasco plegarias similares a las que se emplean en la momia de Mondragón (Fig. 10). Por la similitud de sus letras y de las creencias, se puede determinar un origen común a todas ellas. Quedaría por resolver si el cuerpo incorrupto de **Inés Ruiz de Otálora** antecede al culto, o si es la devoción previa a Santa Inés, la que adopta la propia momia como objeto concreto de veneración. Tal y como ha señalado CARO BAROJA (1971: 301) *"Las relaciones causales entre creencias y rito deben de ser, pues, objeto de investigaciones concretas, y tampoco sirven para llevarlas a efecto ciertos esquemas generales de este orden, como el de los que sostienen que el rito depende siempre de la creencia o el de los que afirman lo contrario, es decir, que los ritos son más viejos y se ajustan siempre a las creencias nuevas. Ambas posibilidades se dan"*.

Se plantean dos hipótesis para determinar su origen:

a. Cadáver de **Inés Ruiz de Otálora** que después de 1607 se dispone en la capilla de la familia de los Ocariz, en el interior de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Mondragón. Las características peculiares del cuerpo incorrupto generan en la fervorosa mente popular del s. XVII, creencias milagrosas que tratan de explicar el *extraño* fenómeno. La devoción se conforma rápidamente. Este culto se relaciona con la propia advocación de Santa Inés, por la coincidencia del nombre. En todo caso, Santa Inés era originaria de Salerno y fue decapitada en el 303 bajo el emperador Diocleciano. Su culto en Roma es conocido desde el s. IV, pero en España no está bien documentado antes del s. IX. El tipo de propiedades curativas concedidas a la momia vienen determinadas por una sencilla rima

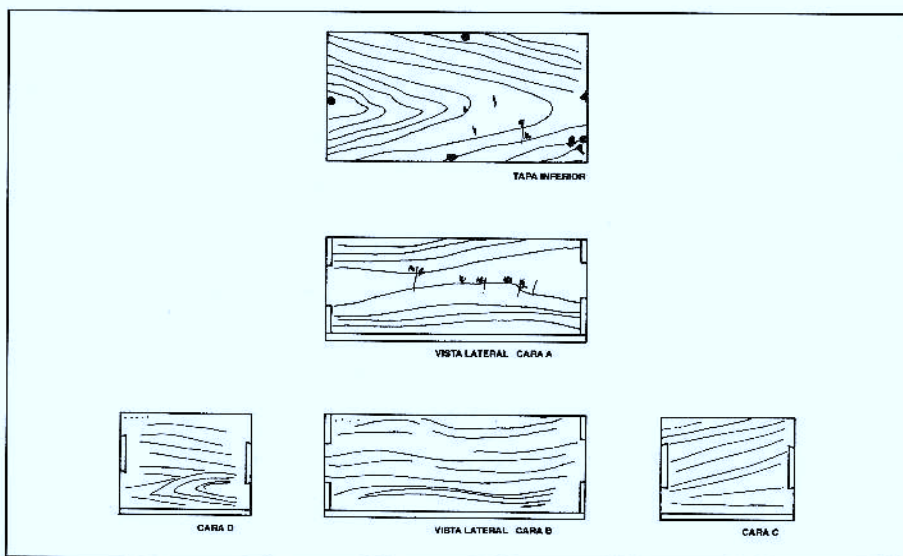


Figura 9. Arqueta que contenía restos orgánicos de los individuos infantiles y que se encontraba en el interior del féretro de Inés Ruiz de Otálora.

de las oraciones, de “Santa Inés” con “amets” (sueño, ensoñación), como ocurre en casos paralelos. Esta rima es característica de la literatura de tradición oral en general y también en la de carácter místico-devocional.

**b.** Existencia de un culto precedente relacionado con Santa Inés, es decir, cronológicamente anterior a **Inés Ruiz de Otálora** y que, ante la coincidencia del nombre, se superpone al de la momia de Mondragón. Creencia y rito que emparenta Santa Inés con el mundo de los sueños aprovechando la rima con el término euskérico “amets”.

Los rezos dedicados a Santa Inés presentan varias versiones, aunque con una línea directriz común. La rima entre “Inés” y “amets” permite atribuir a la momia facultades para preservar a sus devotos de pesadillas y trastornos del sueño, como el insomnio o el sonambulismo.

Igual ocurre con otros santos y vírgenes cuyos nombres —como Inés— riman con “amets”: San Andrés, San Mamés, la Virgen del Carmen (“Karmes”) o la Virgen de Codés. En el fondo, problemente late aquí una magia de las palabras, un tipo de magia simpática basada en el viejo principio de obtener o remediar una determinada cosa mediante otra parecida. Así, en la creencia popular, Santa Inés protege el mundo de los sueños contra “Inguma”, genio del mal en la mitología vasca, que acecha cuando se está dormido. Incluso la apariencia de la momia sugiere una actitud de reposo o descanso y de sueño tranquilo.

Estas oraciones presentan los mismos caracteres formales que los poemas de origen popular. Existen diferentes versiones (Fig. 10) de un mismo poema que confirman esas variantes siguiendo los caracteres de la tradición oral de las coplas y “Kanta zaharrak” definidos por la brevedad, la rima, los juegos onomatopéyicos y la sobriedad.

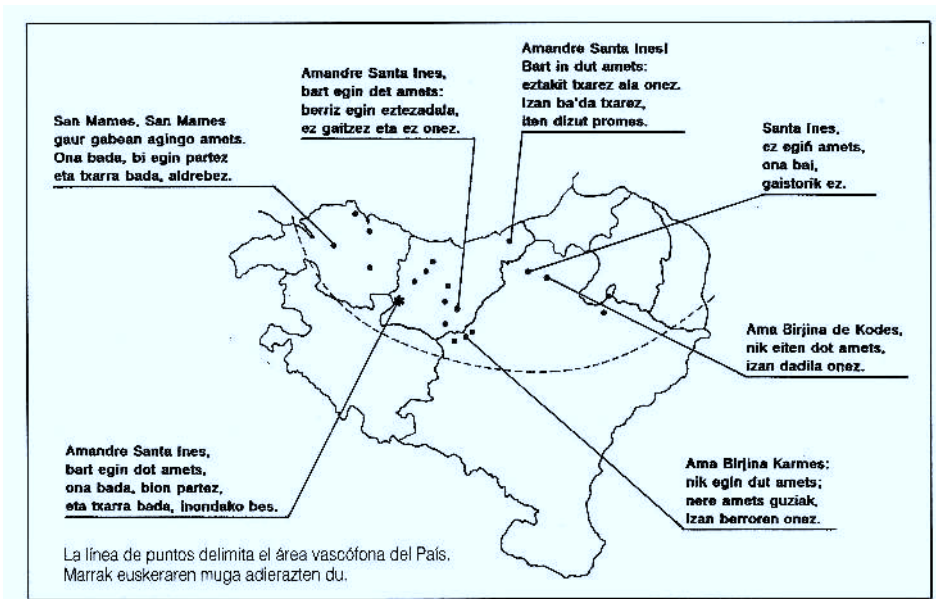


Figura 10. Distribución geográfica de la letanía que hace rimar “amets” con “Inés”, “Mames”, “Kodes” y “Karmes”. La línea a trazos delimita el área vasco parlante del territorio geográfico del País Vasco.



ARRASATE:

Amandre, Santa Ines  
bart eginjot amets,  
ona bada, bion partez,  
xarra bada, biok aldrebes.

*Señora madre Santa Inés,  
anoche he soñado,  
si es por bien, sea para los dos,  
si es por mal, los dos al revés.*

ARRASATE:

Amandre Santa Ines,  
bart eginjot amets,  
ona bada, bion partez,  
txarra bada, diholá ihes.

*Señora madre Santa Inés,  
anoche he soñado,  
si es para bien, sea para los dos,  
si es para mal, que se vaya por su camino*

ARRASATE:

Amandre Santa Ines,  
bart egin dot amets,  
ona bada, bion partez,  
eta txarra bada, inondako bes

*Señora madre Santa Inés,  
anoche he soñado,  
si es para bien, sea para los dos,  
y si es para mal, para ninguno.*

BERGARA:

Aandre Santa Ines,  
bart egin dot amets:  
ona bada, bion partez,  
txarra bada, bat ere ez.

*Señora madre Santa Ines,  
anoche he soñado:  
si es para bien, sea para los dos;  
si es para mal, nada a ninguno.*

BERGARA:

Amandre Santa Ines,  
bart egin det amets:  
ona bada, bion partez;  
txarra bada, bion kaltez.

*Señora madre Santa Inés,  
anoche he soñado:  
si es para bien, sea para los dos;  
si es para mal, malo para los dos.*

AZKOITIA:

Amandre Santa Ines,  
nik amets ona egiten badet,  
bion partez;  
txarra egiten badet,  
dihoala bere bidez.

*Señora madre Santa Ines,  
si yo sueño para bien,  
sea para los dos;  
si es para mal,  
vaya por su camino.*

BIDANIA:

Amandre Santa hes,  
bart egin det amets:  
onez edo gaitzes,  
gorde nazazu gaitzes.

*Madre mía Santa Inés,  
anoche he soñado:  
bueno o malo,  
guárdame del mal.*

ATAUN (J.M. de Barandiaran):

Amandre Santa hes,  
bart egin det amets:  
eztakit onez ala gaitzez:  
onez ein badet,  
betor nere bidez;  
gaitzez ein badet,  
bjoa bere bidez.

*Señora madre Santa Inés,  
anoche he soñado:  
no sé si por bien o por mal:  
si lo he hecho por bien,  
véngase por mi camino;  
si lo he hecho por mal,  
váyase por su camino.*

AMEZKETA (J.M. de Barandiaran):

Amandre Santa hes,  
bart egin det amets:  
berriz egin etezadala,  
ez gaitzez eta ez onez.

*Señora madre Santa Inés,  
anoche he soñado:  
que no sueñe de nuevo,  
ni por mal ni por bien.*

BEIZAMA (J.M. de Barandiaran):

Amandre Santa hes,  
bart egin det amets:  
onez bada, bien partez;  
txarrez bada, dijoala bere bidez.

*Señora madre Santa Inés;  
anoche he soñado:  
si es por bien, de parte de los dos;  
si por mal, que se vaya por su camino.*

GOIERRI (R.M. Azkue):

Amandre Santa Ines,  
bart egin det amets,  
onez edo gaitzez,  
Egin badet gaitzez,  
biur egidazu onez.

*Abuela Santa Inés,  
anoche he soñado,  
por fortuna o por desgracia.  
Si lo he hecho por desventura,  
vuélvemelo en ventura.*

OIARTZUN (M. Lecuona):

Amandre Santa Ines!  
Bart in dut amets:  
eztakit txarez ala onez.  
Izan ba'da txarez,  
iten dizut promes.

*Señora Santa Inés!  
Anoche he soñado,  
si es bueno, de vuestra parte;  
si es malo, márchese derecho*

GARAI (J.M. de Barandiaran)

Andra Santa Ines,  
bert egin dot amets;  
ona bada, berroren partez;  
tzarra bada, beioa artez.

Señora Santa Inés,  
anoche he soñado,  
si es bueno, de vuestra parte;  
si es malo, márchese derecho

BERMEO (A. Erkoreka)

Santa Ines  
bart einjot amets.  
Ona bada, betor.  
Txarra bada be Ines.

*Santa Inés,  
anoche he soñado.  
Si es bueno, que venga.  
Si es malo, también Inés.*

En ellas se refiere la eventualidad de haber soñado, pero se diferencian según las consecuencias que provoca el hecho de soñar: Si se trata de un buen sueño, se acepta el beneficio que puede proporcionar. Si, por el contrario, se trata de una pesadilla se alude a la situación de angustia que produce: "biok aldrebés". Otras veces se comenta la ausencia de todo beneficio: "inondako bes", "bien kaltes". O la posibilidad de que aquello que la pesadilla pronostique, quede sin cumplir, alejándose como si de un maleficio se tratara: "dihola ihes", "dihola bere bidez", "txarra bada, be ihes", "txarra bada, bue". Sólo el calificativo antepuesto de "amandre" posibilita un acercamiento al pueblo, estableciendo una respetuosa relación familiar. Lo mismo ocurre con el uso afectivo de la fórmula "nere ama Santa Ines". El término "amandre" se usa en el Alto Deba para designar a la abuela. Es una forma respetuosa de tratamiento derivada de "ama + andria", como el "aitajauna" aplicado al abuelo (aita + jauna). Sin embargo, en otros zonas de Gipuzkoa estos términos se asignan a los padrinos.

En versiones recogidas en Bidania se recuerda la función protectora contra el Mal, "gorde nazazu gaitzes" (guárdame del mal). En Amezketta se solicita sea librado de todo sueño, fuera bueno o malo, concibiendo el mundo onírico ajeno y alejado del dominio consciente. Sin embargo, en la letanía citada en Ezkurra se ruega que la pesadilla se reconvierta en un apacible sueño. O simplemente se demanda no soñar, como ocurre en la oración que se conoce en Segura.

Estas invocaciones destinadas a Santa Inés, se extienden preferentemente por la provincia de Gipuzkoa y el Durangesado (área vizcaína que ha mantenido estrecha relación con el Alto Deba).

Existen, como queda dicho, otras plegarias equiparables a éstas por su función y por sus características, pero que no están dedicadas a Santa Inés. En todas ellas coincide el tipo de rima consonante con el término "amets".

ZAMUDIO (G. Arregi)

San Mames, San Mames  
gaur gabean agingo amets.  
Ona bada, bi egin partez;  
eta txarra bada, aldrebéz,

*San Mamés, San Mamés,  
esta noche soñaré.  
Si es bueno, sea parte de los dos;  
y si es malo, al revés.*

KORTEZUBI (R.M. Azkue)

San Mames,  
bart ein dot amets.  
Ona bada, bion aldez,  
txarra bada, beyu artetz.

*San Mamés,  
anoche he soñado.  
Si es bueno, en beneficio de ambos.  
Si es malo, váyase derecho.*

BERMEO (A. Erkoreka)

San Mames,  
bart einjot amets.  
Ona bada, betor.  
Txarra bada, bue.

*San Mamés,  
anoche he soñado.  
Si es bueno, que venga.  
Si es malo, que se vaya.*

ONDARROLA (J.M. Satrustegui)

San Andres,  
iten dizit amets,  
zure ta enurez.  
Jinkua ta Ander dena Maria,  
har nezazie hunez.

*San Andrés,  
suelo tener sueños, (sueño)  
por tí y por mí  
Dios y Señora Santa María,  
tomadme por bien.*

En Bizkaia predominan las letanías referidas a San Mamés, de gran devoción en este territorio. En el caso de Ondarrola (Navarra), sin embargo se dedica a San Andrés.

URDIAIN (J.M. Satrustegui):

Santa Ines,  
bart in nuben amets;  
ones ado txarres,  
gaur ineuguzu onez.

*Santa Inés,  
anoche soñé;  
buenos o malos  
esta noche házolos buenos*

LARRAUL (I. Barriola):

Nere Ama Santa Ines,  
bart egin det amets:  
onez edo gaitzez,  
egin nere partez.

*Madre mía Santa Inés,  
anoche he soñado:  
por bien o por mal,  
hacedlo en mi lugar.*

ARANAZ (J.M. Satrustegui):

Santa Ines,  
ez egiñ amets,  
ona bai,  
gaistorik ez.

*Santa Inés,  
no tenga sueño (no sueños),  
bueno sí,  
malo no.*

ARANAZ (J.M. Satrustegui):

Santa Ines,  
libra zaidazu  
amets txarretikan.

*Santa Inés,  
líbrame  
del mal sueño.*

LUZAIDE (J.M. de Barandiaran):

San Andres,  
barda ein dut amets,  
zurez eta neurez.  
Yinkoa ta Andre dena Maria,  
har nazazie zien hunez.

*San Andrés,  
anoche he soñado,  
por vos y por mí  
Dios y Señora Santa María,  
recibidme por vuestra bondad.  
Amen.*

ARAKIL (J.M. de Barandiaran):

Ama Birjina Karmes:  
nik egin dut amets;  
nere amets guziak,  
izan berroren onez.

*Madre Virgen Carmes:  
yo he soñado;  
que todos mis sueños,  
sean para vuestro bien.*

ITUREN (J.M. de Barandiaran):

Ama Birjina Kodes,  
nik eiten dot amets,  
izan dadila onez.

*Madre Virgen de Codés:  
si yo sueño,  
sea para bien.*

Cada invocación, además, presenta un área más delimitada. Ese es el caso del ruego destinado a la Virgen de Codes, imagen mariana del Santuario de Codes (sierra de Codes), de gran devoción en toda Navarra, que ha sido recogido en Ituren por Jose Miguel de Barandiaran. En la letanía se suplica sean para bien los sueños. Referida a la Virgen se conoce otro ejemplo, en la zona de Arakil, donde la Virgen del Carmen es denominada en euskera "Ama Birjina Karmes", por necesidades de la rima. En esta plegaria se dedican los sueños al bien de la invocada. En Bizkaia, especialmente en la zona costera, se refleja este mismo sustrato destinado a San Mamés.

Por testimonios recogidos en Mondragón hemos sabido la existencia de otro rito relacionado con la momia. Este rito consistía en cortar un trozo de los tejidos que existían en el féretro, ya fuese de la túnica o del forro. Este trozo de tela se portaba en un escapulario y se colgaba al cuello. A consecuencia de esta práctica, el forro quedó muy mermado. Conocemos algún caso reciente de un escapulario con estos tejidos, que fue llevado a Gran Bretaña por un natural de la localidad.

Hay también otros puntos de Gipuzkoa que se consideran como lugares propicios para remediar los trastornos del sueño. A Santa Inés de Iraeta acuden los habitantes de la comarca para recitar la oración ya mencionada anteriormente. Hábitos parecidos se conocen en

San Pedro de Mutiloa, en Olaberria, en Arriaran,... En Alza, se localiza la Virgen de Uba, conocida también como "Lo-oneko Ama Birgiña" (Virgen del Buen Sueño), por sus prerrogativas en ese aspecto (BARRIOLA, 1979: 116).

Por otra parte, se conocen en Mondragón otras creencias emparejadas a prácticas curativas:

a. En la ermita de San Joxepe, que se localizaba en el camino de acceso al barrio de Bedoña, y en la actualidad desaparecida, se llevaba a los niños que presentaban retrasos en el inicio del habla. Los pueblos del Valle de Léniz le profesaron gran devoción. Era costumbre portar una ofrenda de naranjas.

b. En la ermita de San Valerio, situada en la subida a Kampanzar, se conoce un rito, que todavía persiste. Es creencia popular que recorriendo el pequeño pasillo existente detrás del retablo, una o varias veces, desaparece el dolor de cabeza.

**2. CONDES DE DURANGO:** Se trata de dos momias que hasta 1967 habían permanecido en sus correspondientes sepulcros de la iglesia de San Agustín de Echevarria en Elorrio (Bizkaia). El robo de la cabeza de una de ellas motivó el traslado a su actual emplazamiento en el Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco de Bilbao.

**A) Aspectos históricos:** Los cuerpos se atribuyen a **Munio Sánchez** y a su mujer Leguncia, primeros Condes de Durango, que habrían fundado la Iglesia de San Agustín de Echevarria en el año 1053. No obstante, los sepulcros donde se encontraban son góticos (siglo XIV-XV) y no hay garantía en la identificación de los personajes.

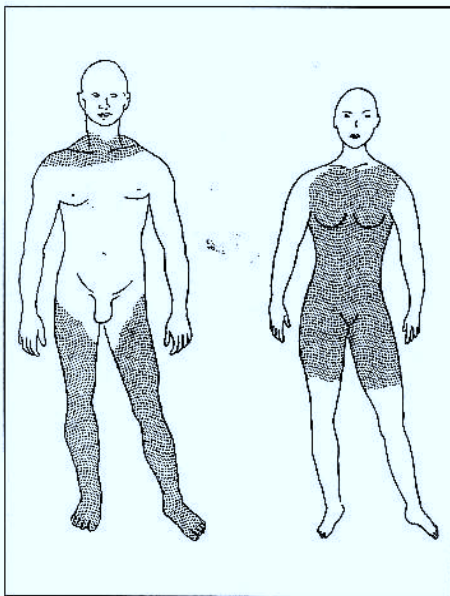


Figura 11. La superficie punteada corresponde a las regiones de tejido cutáneo conservadas en las momias atribuidas a los Condes de Durango (Bizkaia).

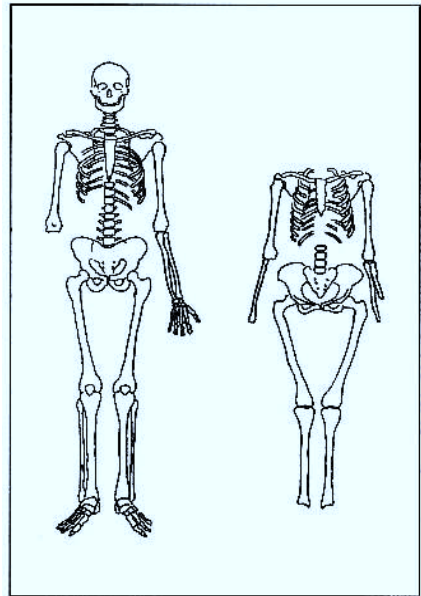


Figura 12. Representación de las piezas esqueléticas conservadas en las momias atribuidas a los Condes de Durango (Bizkaia).

**B) Aspectos de bioantropología:** Se trata de dos momias, una masculina y otra femenina, muy deterioradas y con numerosas ausencias que afectan incluso a la anatomía esquelética (Fig. 11 y 12). La degradación del tejido cutáneo posibilita el acceso a todos los espacios y cavidades orgánicas sin ninguna dificultad. La momia masculina, a la que atribuimos una edad adulta madura o senil, con 170 cm. de estatura, conserva las estructuras mediastínicas del corazón y los grandes vasos con porciones del árbol bronquial. Apenas se distinguen los anejos de la región inguinal. Destaca la presencia de dos placas de ateromas bien organizados que se localizaban en la arteria aorta abdominal a la altura de la vértebra D-10 y que nos revelan la existencia de una arterioesclerosis. Hay varias fracturas costales seriadas correctamente consolidadas que afectan a ambos hemitórax y que debieron producirse por un traumatismo torácico. Asimismo presenta una consolidación de la fractura producida en el tercio inferior del peroné derecho. El individuo, en justa correspondencia con su edad, presentaba un proceso de artropatía degenerativa con signos evidentes en columna vertebral, codo y mano derecha.

Respecto de la momia femenina, a la que falta el cráneo además de otras porciones esqueléticas, conserva los anejos abdominales del aparato genital. Asimismo presenta signos de artropatía degenerativa en las vértebras lumbares (las únicas conservadas). En cuanto a la edad, estimamos, de modo aproximado, que habría alcanzado el límite entre la madurez y la senilidad. Su estatura sería de 161 cm.

**C) Aspectos etnográficos:** No conocemos tradiciones que hagan referencia a estas momias que, en todo caso, han estado fácilmente accesibles a la gente.

**3. "GORPUTZ SANTUE":** Se conserva en un ataúd de metacrilato en la sacristía de la iglesia de Santa María de Idiabalzaga de Errigoiti (Bizkaia).

**A) Aspectos históricos:** La momia ("Gorpuz Santue" = Cuerpo Santo) fue hallada en un nicho del muro durante unas reformas efectuadas en el interior de la misma iglesia en 1550. La legendaria historia de la iglesia de Errigoiti, del descubrimiento y posteriores prodigios del Cuerpo Santo se narran en un documento conservado en la sacristía, que es copia de un original escrito por **Juan de Amiáx** en 1608: *"Como la ciudad de Rigoitia en Cantabria hubiese obtenido del rey Juan Primero de Castilla el privilegio de Villa, sus habitantes, tomando la decisión de construir una nueva Iglesia, se ocuparon de traer fuertes tablas y troncos. Pero todo lo que traían y colocaban en un día en el sitio destinado a la nueva Iglesia, al día siguiente era encontrado en la Iglesia antigua. Los rigoitienses, considerando que esto había sido hecho por obra de algunos que no se habían adherido en absoluto a la nueva construcción, una noche designaron doce hombres, los cuales observaran desde un lugar oculto quiénes levaban aquellos troncos a la Iglesia antigua. Pero ocurrió que, entrada la noche, observaron dos bueyes llevándose los troncos y a éstos los guiaba una doncella. A uno de ellos, que era negro y se detenía en el barro, la Virgen le arreó con estas palabras: "Ea, idiabalzaga", en idioma cántabro, lo que en latín significa: "Ulterius bos niger" (Adelante buey negro!). Y así la Virgen avanzó con los bueyes y los maderos hasta la iglesia antigua. Por este hecho, le vino a aquella Iglesia el nombre a partir del buey negro, pues es llamada por el pueblo: Nuestra Señora de Idiabalzaga.*

*"Realmente advertidos de la voluntad divina por esta visión, los rigoitienses abandonaron los planes de la nueva Iglesia.*

*"Sin embargo, después de algunos años, habiendo crecido el número de vecinos, como quisieron ampliar la antigua, derribaron una pared en cuyo fondo encontraron una sepultura, donde*

*había un cadáver sin mortaja pero calzado; el cual extendido en una tabla, tal como enseguida fue vuelto a poner por dos niños que habían acudido junto con los demás atraídos por la novedad, fue arrojado a tierra. Y en ese mismo instante, cosa admirable, uno de ellos quedó ciego y al otro un brazo se le quedó tan rígido que perdió su uso. Sin embargo, queriéndolo así Dios, ambos fueron devueltos a su antigua salud estando algunos días junto al cuerpo santo, y no faltaron después otros milagros, que Dios se dignó conceder por intercesión del mismo Santo.*

Posteriormente, a lo largo de la historia, son frecuentes las referencias sobre su existencia, sin que exista una identificación del personaje ni se relacione oficialmente con santo alguno. Hay constancia del importante deterioro que ha experimentado últimamente.

**B) Aspectos de bioantropología:** El cuerpo está muy deteriorado y presenta ausencias que afectan a las extremidades superiores y abdomen. Se trata de un varón de edad adulta madura que fue investigado desde el punto de vista antropológico por Rafael Alcaraz y José Carro en 1987, aunque los resultados permanecen inéditos. Las medidas de conservación son pésimas ya que el cuerpo ha estado expuesto al aire en la sacristía sin mayor protección, habiendo sufrido una inundación en fecha reciente.

**C) Aspectos etnográficos:** La tradición le atribuye propiedades curativas para los trastornos del lenguaje: mudez y tartamudez. Así lo han expuesto diversos autores, entre ellos ERKOREKA (1985: 172) citando a otros, señala: *“a los niños retrasados en el uso de la palabra los pasean, también por tres veces, alrededor del atrio de la parroquia, en cuya sacristía se guarda un cuerpo incorrupto (llamado Gorpu Santua) y les hacen besara éste”*. Asimismo son numerosas las descripciones que aseguran haber obtenido los beneficios de la momia. Lo cierto es que una de las manos se guarda en el interior de una manopla-relicario para que pueda ser besada por los creyentes.

**4. SAN FAUSTO:** Se conserva en la iglesia parroquial de Bujanda (Alava). Se halla en el interior de un nicho con cubierta de cristal sobre un altar en el lateral de la nave.

**A) Aspectos históricos:** Existe una referencia de 1547 de Bernedo, así como otras relativas a los acuerdos municipales de 1601 y posteriores, que nos indican la existencia de veneración de este Santo en su actual emplazamiento. En todo caso, la Iglesia Católica admite que se trata del cuerpo perteneciente a San Fausto Labrador, natural de Alguaire (Lérida) en el siglo VII. Son numerosas las referencias históricas relativas a esta momia, debidas, precisamente, a su tradición popular extendida en amplias zonas de la geografía del País Vasco y de La Rioja. Existe constancia documental del empleo de varios huesos de esta momia en relicarios (Libro de Fábrica de 1628).

**B) Aspectos de bioantropología:** El cuerpo, en muy mal estado de conservación, se encuentra seccionado en la región dorso-lumbar. Apenas quedan algunos tejidos blandos momificados en el territorio cefálico, faltando por completo en la región abdominal. Faltan algunas piezas esqueléticas, sin duda como consecuencia de la extracción de reliquias. Se trata de un individuo masculino de edad aproximada que estimamos entre maduro y senil. Estatura estimada, 163 cm. Falta el primer molar inferior derecho (pérdida en vida); falta el primer molar inferior izquierdo (pérdida en vida); deterioro completo por caries en segundo premolar superior derecho; faltan los dos incisivos medios superiores (post mortem); deterioro en segundo incisivo y canino superiores izquierdos (post mortem).

Momificado todo el plano anterior del cuerpo, es más bien una corificación. Falta el plano posterior, donde las prominencias óseas (isquiones, trocánteres del fémur izquierdo,



cóndilos femorales, platillo tibial izquierdo y calcáneo izquierdo) se encuentran muy deterioradas y perdidas. Desconexión en codo izquierdo, sujeto por partes blandas. Desarticulación de la pierna derecha: conexión de la cadera a fémur por partes blandas. Se conservan algunos tendones en extremidades, Osificación de los cartílagos costales. Fusión completa de suturas sagital y coronal. No conserva uñas ni pelo. Surco en la zona abdominal, sobre las crestas ilíacas, con pliegue de todo el abdomen. Pabellón auricular izquierdo casi completo, bien conservado. Buena conservación de la musculatura orbicular de los ojos y tejidos nasales Signos de artrosis: exóstosis en articulación peroneo-tibial derecha, osteofitos en 5ª vértebra lumbar y en las dos vértebras cervicales que se conservan.

**C) Aspectos etnográficos:** La tradición señala que San Fausto fue hecho prisionero por los sarracenos y llevado cautivo a Africa donde logró la conversión de su amo al cristianismo, para, posteriormente, regresar a su patria. Estando próximo a la muerte dijo a su familia: *"Después de mi muerte pondréis mi cuerpo sobre la caballería que tengo, y en aquel sitio a donde Dios la condujese, allí me dejaréis"*. De este modo el animal atravesó los reinos de Aragón, Navarra y Castilla y llegó al Obispado de Calahorra deteniéndose en Bujanda, donde se construyó la iglesia en su actual emplazamiento.

Es tradicional la romería que se realiza a la Iglesia de Bujanda con el fin de efectuar rogativas para las buenas cosechas del campo en toda la región. Se le atribuyen propiedades sobre la fertilidad de la tierra así como de los matrimonios. Es considerado protector de los partos y de la fecundidad. Son numerosos los testimonios recogidos en la tradición popular e, incluso, está demostrado que Carlos IV y María Luisa de Parma pidieron uno de los velos que cubren el cuerpo con el fin de obtener sucesión y lograr la salud de la familia. *"Precisamente el 14 de octubre, fiesta del Santo, la reina dio a luz un hijo, Fernando, y Fausto de segundo nombre, que llegó a ser rey de España como Fernando VII"* (LOPEZ DE GUEREÑU, 1971: 572). De igual modo Isabel II tuvo uno de estos velos en la cabecera de la cama durante el parto, recompensando posteriormente a la parroquia en gratitud. Hay otros testimonios recientes que recoge LOPEZ DE GUEREÑU (1965) acreditados por las pinturas dejadas en la Iglesia por las personas favorecidas por el Santo.

**5. SANTA FELICIA:** Se conserva en la ermita de San Pablo en Labiano (Navarra). La momia está situada en el interior de un nicho con cubierta de cristal sobre el altar mayor.

**A) Aspectos históricos:** El cuerpo fue encontrado en la misma iglesia de Labiano. Hay constancia documental de su existencia en 1650, ya que el Conde Javier pretendía guardar la llave del sepulcro frente a los vecinos de la localidad que llegaron a esconder la momia en otro lugar. En todo caso no existe certeza alguna de que corresponda realmente a Felicia, hija de los reyes de Aquitania.

**B) Aspectos de bioantropología:** Se encuentra revestida con muchas prendas y telas que apenas permiten ver el rostro y los pies. No hemos obtenido autorización para proceder al examen del cuerpo.

**C) Aspectos etnográficos:** Se le atribuyen propiedades curativas contra las cefaleas, seguramente porque Santa Felicia era hermana de San Guillén vinculado con el "Misterio de Obanos", localidad próxima a Labiano. Por el cráneo de este último Santo, embutido en un relicario de plata, se hace pasar vino que es bendecido y posteriormente bebido por los fieles que acuden a la romería. Hay constancia de que se obtenían astillas de la madera del féretro original en donde se encontraba la momia para obtener sus beneficios. Además de

los dolores de cabeza, algunos historiadores relatan que Santa Felicia también favorece la recuperación de otros trastornos, ya que los niños retrasados eran llevados ante la momia.

**6. MADRE CATALINA:** Se encuentra en el convento de clausura de las Madres Carmelitas de Pamplona (Navarra).

**A) Aspectos históricos:** Religiosa Carmelita en proceso de santificación. Era prima de Santa Teresa (siglo XVI) y murió con 50 años en Barcelona. A los siete meses se encuentra el cuerpo incorrupto y diez años más tarde es trasladada a su actual emplazamiento en Pamplona.

**B) Aspectos de bioantropología:** El estado de conservación es excelente por los cuidados y precauciones que han tenido las monjas que la custodian. No obstante falta el brazo izquierdo que le fue separado con el fin de que obrara como reliquia en otro convento de la misma congregación en Montserrat (Barcelona).

**C) Aspectos etnográficos:** No existen tradiciones populares en torno a esta momia, que no es muy conocida por la gente del lugar debido a su permanencia en el convento de clausura.

**7. LEONOR DE CALBO:** Sus restos se conservan en el convento de monjas agustinas de Astigarraga (Gipuzkoa).

**A) Aspectos históricos:** Un viajero inglés que visita el convento de San Bartolomé de la misma orden religiosa en San Sebastián se refiere a esta momia en un texto publicado en Londres en 1700: *"Cerca de la ciudad se encuentra el monasterio de San Agustín, convento de monjas, en donde puede verse el cuerpo de una mujer, muerta hace cientos de años. Sus brazos, piernas y cara aparecen tan enteros como si hubiese sido enterrada la víspera. Parece morena, y creo que habrá sido conservada por el procedimiento que se emplea con las momias. Al cavar para hacer los cimientos del monasterio encontraron ese cuerpo, al que rezan hoy en día"* (CONDE LOPEZ, 1943: 56). En 1761, el cura Ordoñez visita el convento y ve el cuerpo incorrupto que describe así: *"está vestida como las demás religiosas sólo se la vé el rostro, pies y manos, está cubierta de carne aunque seca y se hunde apretando un dedo y la tienen estas señoras en la estimación que se merece"* (CONDE LOPEZ, 1943: 81).

Según indica CAMINO (1963: 241) el cuerpo corresponde a la Madre Leonor de Calbo, la fundadora del convento de San Bartolomé de San Sebastián en donde fue descubierto en 1325. Tan sólo se conservan unos restos óseos, y entre ellos el cráneo, que fueron recuperados tras el incendio que sufrió el convento en la Guerra de la Independencia en 1813. Posteriormente estos restos fueron llevados al actual convento de las agustinas en Astigarraga.

**B) Aspectos de bioantropología:** Resulta imposible estudiar este cuerpo momificado ya que fue destruido en el incendio que hemos señalado. No obstante cabe la posibilidad de que se tratara de un proceso de corificación por cuanto se señala la elasticidad de la piel a la presión simple *"se hunde apretando un dedo"*.

**C) Aspectos etnográficos:** Las religiosas aseguran que los restos conservados han obrado algunas curaciones en niños gravemente enfermos. Concretamente se debe pasar alguna ropa del niño sobre los restos que se conservan, rezando la antifona de primeras

vísperas del día de Todos los Santos con su versículo y la oración de la Santísima Trinidad Vistiendo esta ropa al niño enfermo, sanaba o moría a los tres días.

**8. Cuerpos reconstruidos:** Resulta sorprendente comprobar la existencia de varios cuerpos atribuidos a Santos que habrían sido traídos de Roma en el siglo XVIII (año 1729) y que la tradición ha admitido como momias. En realidad se trata de la reconstrucción del esqueleto completo y perfectamente articulado con una envoltura de malla de alambre que logra dar el volumen corporal. En todos los casos existen vestidos y ropajes que cubren, casi por completo, estas estructuras metálicas.

Estos cuerpos son Santa Deodata, San Fidel, Santa Columba y San Inocente y se encuentran depositados, de manera reclinada, en sus respectivas capillas de la Catedral de Pamplona (Navarra). El primero de ellos tiene el rostro y la mano derecha reconstruidos con cera. También hay otro cuerpo semejante en la Iglesia de Anúcita (Alava) que se atribuye a San Vicente y otro más en la iglesia de San Luis de Herrera en San Sebastián que fue comprado y traído desde Italia en 1928.

#### 4. CONCLUSIONES

En ninguno de los cuerpos conocidos en el País Vasco parecen haberse practicado medidas de conservación de los cadáveres que justifiquen un proceso artificial de momificación. Por ello es razonable considerar que en todos los casos habrían jugado un papel fundamental, en la momificación natural o espontánea, los factores del microclima en los lugares concretos de inhumación.

En ausencia de una interpretación racional que justifique la aparición de un cadáver momificado, la cultura popular ha creído en la intervención divina. Una vez difundida la noticia de la existencia de los cuerpos momificados, se genera un culto que prevalece a lo largo de los siglos. Esta situación es generalizada en el entorno geográfico de los casos que hemos descrito, y se concreta en idéntica manera a lo señalado por otros autores como SANDISON (1980) al decir: *“En la Europa medieval, el interés en las momias se limitaba principalmente a sus supuestas virtudes terapéuticas”*.

Existe constancia de las manipulaciones que habrían sufrido los cuerpos y sus envolturas para la obtención de reliquias, que son la causa del mayor deterioro que han experimentado las momias. Esta circunstancia se constata también en otros lugares del territorio peninsular, como en el caso de la Beata Urraca (Cañas, Rioja): *“En determinados casos se ha facilitado, como verdadera reliquia, algún diminuto pedazo de esta tela (de la toca que apareció en el sepulcro), con el fin de aplicarla a los enfermos graves, o aquejados de dolencias y según atestiguan las religiosas, se han recibido muchas relaciones de haber sanado varios”* (SAENZ Y ANDRES, 1941).

Las investigaciones que hemos emprendido sobre los aspectos de bioantropología no alcanzan un desarrollo completo en nuestro medio ante las dificultades y temores que se suscitan en las autoridades eclesiásticas al tratarse, en la mayoría de los casos, de cuerpos pertenecientes o atribuidos a Santos.

## BIBLIOGRAFIA

- ABAD LEON, F. (1984) Real *Monasterio de Cañas*. Nueve siglos de Fidelidad. Edit. Ochoa, 302 pp. Logroño.
- ALCOBER, V. & GRANDA, J.M. (1979) Estudio neutrográfico de la momia de Colmenar. *Publicaciones del Departamento de Paleontología* 15: 38-41. Madrid.
- ARMENDARIZ, A.; ETXEBERRIA, F.; BARRUTIABENGOA, J.A. & HERRASTI, L. (1989) Inés Ruiz de Otalora. Estudio de una momia del *siglo* XVII. *Revista de Arqueología* 99: 6-11. Madrid.
- ARREGI, G. (1985). Prácticas de Medicina Popular en ermitas y santuarios. *Cuaderno de Sección Hizkuntza eta Literatura* 4: 607-630.
- AUFDERHEIDE, M. & AUFDERHEIDE, A.C. (1989) Guanche mummies: the bioanthropology projet. *Paleopathology Newsletter* 66: 7-8.
- AZKUE, R. (1959) Euskalerraren Yakintza. Tomo 4. Ed. Espasa Calpe
- BARANDIARAN, J.M. (1961) *El mundo en la mente popular vasca*. Ed. Auñamendi. San Sebastián
- BARANDIARAN, J.M. (1984) *Diccionario de Mitología vasca*. Ed. Txertoa. San Sebastián
- BARRAS DE ARAGON, F. (1909) Nota sobre dos momias procedentes de Quillagna (Chile). *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, enero, 69-72. Madrid.
- BARRIOLA, I., (1979) *La Medicina Popular en el País Vasco*. Ediciones Vascas, 167 pp. San Sebastián.
- BASABE, J.M. (1963) Informe referente a la excavación de la tumba de la familia Garibay, en la Iglesia de San Francisco de la villa de Mondragón. *Boletín de la R.S.A.P.* 19: 351-355. San Sebastián.
- BROTHWELL, D.; SANDISON, A.T. & GRAY, P.H.K. (1969) Human biological observations on a guanche mummy with antracosis. *Am. J. Phys. Anthropol.* 30: 333-347.
- BUJAN, J. (1979) Estudio histopatológico de muestras de tejido procedentes del cuerpo momificado de Colmenar Viejo. *Publicaciones del Departamento de Paleontología* 15: 49-51. Madrid.
- BUJAN, J. (1981) Estudio histológico del cuerpo momificado de Colmenar Viejo. *Revista Española de Medicina Legal* 26-27: 81-85. Madrid.
- CAMINO, J.A. (1963) *Historia de San Sebastián*. Ed. Ayuntamiento de San Sebastián
- CARO BAROJA, J. (1971) *Los vascos*. Ediciones Istmo.
- CHIL Y NARANJO, G. (1900) Anatomía patológica de los Aborígenes Canarios. *El Museo Canario* 8: 42-44, 79-80, 111-112 y 139-141.
- CONDE LOPEZ, M. (1943) *Una descripción de San Sebastián publicada en Londres en 1700*. (Traducción y notas de M. Conde López). Edit. Internacional. San Sebastián.
- ERKOREKA, A. (1985) Análisis de la Medicina Popular Vasca. *Estudios de Etnología y Etnografía* 1: 1-337. Bilbao.
- ETXEBERRIA, F. de (1923). Creencias y ritos funerarios en Fuenterrabia. *Anuario de Eusko-Folklore* 3: 91-92.

- ETXEBERRIA, F.; ARMENDARIZ, A.; BARRUTIABENGOA, J.A. & HERRASTI, L. (1990) Momificación natural de un cuerpo humano del siglo XVII en Arrasate (Gipuzkoa). *Aranzadiana 110*: 42-43. Donostia-San Sebastián.
- ETXEBERRIA, F. & HERRASTI, L. (1991) Momificación natural de un cuerpo humano del siglo XVII. Actas de la II Reunión Nacional de la Asociación Española de paleopatología: 156-161. Logroño,
- GARIBAY, E. (1595) Memorial Histórico
- GOMEZ BELLARD, F. & ABEL CORTES, J.L. (1990) Triquinosis en una momia infantil. Actas III Reunión Nacional de la Asociación Española de Paleopatología: 124-134. Logroño.
- GOMEZ BELLARD, F. & ABEL CORTES, J.L. (1991) A Muscular Parasite in a Mummified Girl. *International Journal of Osteoarchaeology 1*: 215-218. London.
- GONZALEZ-REIMERS, C.E.; ARNAY DE LA ROSA, M.; JORGE HERNANDEZ, J.A.; MARTIN HERRERA, A. & SANTOLARIA FERNANDEZ, F. (1986) Hystomorphometrical analysis of bone specimens of the primitive inhabitants of Gran Canaria. High prevalence of osteoporosis. 5th. Congress of the E.A.A. Lisboa.
- GRILLETTO, R. (1989) *Las Momias*. Edit. Edaf. 258 pp. Madrid.
- GUERRA, J.C. (1933) *Ilustraciones Genealógicas de Garibay, referentes a los solares vascos*. Nueva Editorial. Madrid.
- LETONA, J. & LEIBAR, J. (1975) *Arechavaleta y Escoriaza*. C.A.M. San Sebastián.
- LLAGOSTERA, E. (1978) Estudio radiográfico de las momias egipcias del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Museo Arqueológico Nacional de Madrid, *Monografías Arqueológicas 5*: 1-107. Madrid.
- LLAGOSTERA, E. (1979) Examen radiológico del cadáver desecado encontrado en Colmenar Viejo (Madrid). *Publicaciones del Departamento de Paleontología 75*: 32-37. Madrid.
- LLAGOSTERA, E.; ALCOBER, V. & GRANDA, J.M. (1979) Análisis comparativo de bionetógrafías y radiografías. *Publicaciones del Departamento de Paleontología 15*: 42. Madrid.
- LOPEZ DE GUEREÑU, G. (1965) Rogativas en la Montaña Alavesa. Boletín *Institución Sancho el Sabio 9*: 89-119. Vitoria.
- LOPEZ DE GUEREÑU, G. (1971) Tradiciones Populares. Vírgenes y Santos Abogados en algunas aldeas alavesas. *Munibe 23*: 563-577. San Sebastián.
- LOPEZ GORDO, M. (1988) Examen somatoscópico, organoléptico y antropológico de treinta y dos cadáveres Chiu-Chiu, Bolivia. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. director: Prof. J.D. Villalain.
- MANTILLA, MS. & CABRERA, J.M. (1979) La momia de Colmenar Viejo. Conservación. *Publicaciones del Departamento de Paleontología 15*: 62-64. Madrid.
- MARAÑÓN, G. (1969) *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*. Colección Austral, Espasa Calpe, 11ª edición.
- MARTIN HERRERA, A.; ARNAY DE LA ROSA, M.; GONZALEZ REIMERS, CE.; JORGE HERNANDEZ, J.A. & DIAZ FLORES, L. (1987) Histological observations in a Prehispanic mummy of Gran Canaria. *Journal of Paleopathology 1*: 33-36. Chieti.

- ORDOÑEZ (1761) *San Sebastián en 1761*.
- PASCUAL, C. (1976) *Guía Sobrenatural de España*. Edit. Al-Borak, 454 pp. Madrid
- PEREZ, P.J. & ARSUAGA, J.L. (1977) Investigaciones acerca de la momia de Colmenar Viejo. *Cisneros* 61 y 62: 17-21 y 32-35. Madrid.
- PEREZ, P.J.; ARSUAGA, J.L. & BELLON, F.S. (1979) Estudio Antropológico del cadáver masculino desecado de Colmenar Viejo. *Publicaciones del Departamento de Paleontología* 15: 10-24. Madrid.
- PEREZ, P.J.; ARSUAGA, J.L. & GRANDA, J.M. (1978) Aplicación de técnicas no destructivas en la investigación de cadáveres momificados. *COL-PA* 33-34: 17-24. Madrid.
- PEREZ, P.J.; ARSUAGA, J.L. & GRANDA, J.M. (1979) Ensayo de aplicación de técnicas convencionales e inéditas en la investigación de cadáveres disecados y momias. Aspectos biomédicos y biofísicas en el estudio de un cadáver incorrupto. *Publicaciones del Departamento de Paleontología* 15: 1-67. Madrid.
- PUCHALT, F.J.; VILLALAIN, J.D. & BELLINCHON, M. (1992) Study of a Precolumbian Mummy from the Paleontologic Museum of Valencia. *Journal of Paleopathology* 4: 116. Chieti.
- REVERTE, J.M. (1986) The mummies in the school of Legal Medicine of Madrid: a preliminary report. En: "Science in Egyptology" de A.R. David, 485-509.
- REVERTE, J.M. (1987) Momias hispanoamericanas en España. *El Médico (26-6-87)*: 80-90. Madrid.
- RODRIGUEZ MARTIN, C. (1989) La paleopatología en canarias: visión histórica. *Revista de Arqueología* 97: 29-37. Madrid.
- RODRIGUEZ MARTIN, C. & GARCIA MORALES, M. (1988) Paleopathology in the Canary Islands. *Paleopathology Newsletter* 61: 6-7.
- RODRIGUEZ MARTIN, C. & RODRIGUEZ MAFIOTTE, C. (1989) A mummified fetus from Tenerife (Canary Islands). *Journal of Paleopathology, Monographic Publication* 1: 157-162. Chieti.
- ROMERO DE TEJADA, P. (1992) Un Templo a la Ciencia. Historia del Museo Nacional de Etnología. Ministerio de Cultura. 79 pp. Madrid.
- SANCHEZ, J.A. & ETXEBERRIA, F. (1991) Renal and Biliar Calculi: A Palaeopathological Analysys. *International Journal of Osteoarchaeology* 1: 231-234. London.
- SANZ, C.L.; NAVARRO, J.A. & CASTELLANO, M. (1992) Diagnóstico de un infanticidio a través del estudio Médico-Legal de un cadáver momificado. *Munibe (Antropología-Arkeología), Suplemento* 8: 193-197. Donostia-San Sebastián.
- SAENZ Y ANDRES, F. (1941) *La Beata Doña Urraca López de Haro y su Sepulcro*. Editorial Social Católica. Vitoria.
- SANDISON, A.T. (1980) Estudio de los tejidos humanos momificados y secos. En: "Ciencia en Arqueología" de D. Brothwell y E. Higgs, 505-518. Fondo de Cultura Económica.
- SATRUSTEGUI, J.M. (1986). Sueños y pesadillas en el devocionario popular vasco. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* 47: 5-33. Pamplona.
- VALENTIN, N.; VIÑAS, V. & DIAZ, P. (1979) Contribución al estudio de la momia de Colmenar: Análisis microbiológico. *Publicaciones del Departamento de Paleontología* 15: 26-30. Madrid.

- VILLALAIN, J.D. (1979) Estudio macroscópico de un cuerpo momificado hallado en Colmenar Viejo (Madrid). *Publicaciones del Departamento de Paleontología* 75: 52-58. Madrid.
- VILLALAIN, J.D. & BUJAN, J. (1981) Estudio de un cuerpo momificado hallado en Colmenar Viejo (Madrid). *Revista Española de Medicina Legal* 26-27: 58-68. Madrid.
- VILLALAIN, J.D. & RAMOS, M.T. (1981) Consideraciones medicolegales en relación al cuerpo momificado de Colmenar Viejo. *Revista Española de Medicina Legal* 26-27: 81-85. Madrid.